

LXXIII ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS CIDECAL 2021

BIENVENIDOS MARZO 26 DE 2022



CIDECAL

COOPERATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS

DIRECTIVOS, COMITES Y EMPLEADOS

CUADRO DIRECTIVO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

JUAN DIEGO CASTRILLÓN DÍAZ
MARTA CECILIA GÓMEZ MORALES
JHON JAIRO CASTRILLÓN CASTRO
CECILIA CASTAÑEDA VANEGAS
JESÚS ANTONIO VALENCIA ALZATE
PEDRO JOSÉ HOYOS RAMÍREZ
RUBÉN LOAIZA BETANCUR

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

RUBÉN DARIO FIGUEROA BARRERA
HERNÁN CARMONA
GLORIA INES VILLALBA VALENCIA

SUPLENTES

TERESA GOMEZ ZULUAGA
CARLOS ARIEL CARMONA

C

GLORIA INÉS ARBELÁEZ
JAIRO PULGARÍN ARIAS

COMITÉ DE CRÉDITO

JUAN DIEGO CASTRILLÓN DÍAZ
DANILO PARRA ARIAS
GERARDO GIRALDO RIVERA

COMITÉ DE ANÁLISIS DE CRÉDITO Y CARTERA

RUBÉN LOAIZA BETANCUR
MARGARITA SANTA DE BOTERO
MARTA CECILIA CAÑÓN BERMÚDEZ

COMITÉ DE EDUCACIÓN

JESÚS ANTONIO VALENCIA ALZATE
CARMENZA GALLEGO
MARÍA GLADIS RAMOS CAÑAS
STELLA CÁRDENAS AGUDELO

COMITÉ DE RECREACIÓN SOCIAL Y DEPORTES

MARTA CECILIA GÓMEZ MORALES
JHON JAIRO CASTRILLÓN CASTRO
JOSÉ RAÚL ARISTIZABAL HINCAPIÉ

GLORIA MARLENY VALENCIA
LINA MARIA HOLGUIN
JULIAN MARCELO CASTRO

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

CECILIA CASTAÑEDA VANEGAS
YENSY LUBER VELÁZQUEZ LÓPEZ
LUZ STELLA GARCÍA MORA
ÓSCAR YEPES ALZATE

COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

PEDRO JOSÉ HOYOS RAMÍREZ
ALBA LUCÍA CASTAÑO RAMÍREZ
JULIALBA ARIAS RAMÍREZ
RUBÉN DARIO OCAMPO TRUJILLO

COMITÉ FINANCIERO

YESID LÓPEZ
JUAN DIEGO CASTRILLÓN DÍAZ
JOSÉ FERNANDO PAREJA PAREJA
MARÍA ADIELA HERNÁNDEZ

EMPLEADOS

YECID LÓPEZ
GERENTE

MARÍA ADIELA HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SECRETARIA TESORERA

MARGARITA VERA LÓPEZ
AUXILIAR DE SECRETARIA

FRANCIA JANETH GARCÍA GARCÍA
AUXILIAR CONTABILIDAD Y OFICIAL DE
CUMPLIMIENTO

INGRID VANESSA MACHADO CASTRO
AUXILIAR DE CRÉDITO Y CARTERA

FANNY CONSTANZA RÍOS ZAMORA
ADMINISTRATIVA CONTABILIDAD Y TESORERÍA

CLAUDIA LUCIA NOREÑA MONTOYA
AUXILIAR GENERAL Y LÍDER DE ARCHIVO

LEIDY JOHANA ARIAS LOPERA
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

JOSÉ FERNANDO PAREJA PAREJA
CONTADOR

HÉCTOR IDARRAGA ARIAS
REVISOR FISCAL

CONVOCATORIA

COOPERATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS

CIDECAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE ASOCIADOS

ACUERDO N° 001 DEL 04 DE FEBRERO DE 2022

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY Y EL ESTATUTO DE LA COOPERATIVA
Y CONSIDERANDO

ART. 1° Que es deber de este estamento convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.

ART. 2° Que dicha Asamblea se debe realizar dentro de los primeros tres meses de año con su respectivo orden del día, fin y propósitos,

ART. 3° Que el Consejo de Administración en uso de lo establecido en la ley 79 de 1978, convoca a Asamblea General de Asociados en forma presencial teniendo en cuenta las resoluciones 1614 y 1615 de 2021 respecto a las políticas de reactivación económica, social y de otras actividades teniendo en cuenta las normas y esquemas de bioseguridad

a. Que, de conformidad con los estatutos y la ley, las entidades cooperativas deben reunirse en Asamblea General Ordinaria sea ésta de asociados o de delegados dentro de los tres (3) primeros meses del año.

b. Que la Cooperativa podrá realizar la Asamblea de manera virtual o mixta para lo cual deberá garantizar las herramientas tecnológicas que permitan su normal desarrollo

c. Que, en cumplimiento de lo anterior y con el fin de tratar asuntos generales de la cooperativa debe convocarse a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.

d. Que, el Consejo de Administración se reunió el día 04 de febrero de 2022, para convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados. Mediante acta N° 946 de dicha fecha.

Por lo anteriormente expuesto, se

RESUELVE

El consejo de Administración de la Cooperativa De Institutores de Caldas, en reunión realizada el 04 de febrero de 2022 según acta número 946, se permite convocar a Asamblea General Ordinaria de asociados a celebrarse:

DIA: 26 de marzo de 2022

HORA: 9:00 a. m.

LUGAR: MIXTA EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS

Son asociados(as) hábiles los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones a diciembre 31 de 2021 y se da plazo para ponerse al día hasta la fecha de la convocatoria de acuerdo al Reglamento Interno que expida el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración nombrará una comisión integrada por dos de sus miembros, que se encargará de elaborar las listas de asociados hábiles e inhábiles, las cuales serán verificadas por la Junta de Vigilancia.

Una vez verificadas y firmadas tanto por la comisión como por la Junta de Vigilancia, las listas de asociados(as) inhábiles deberán ser fijadas en un lugar visible, para conocimiento de los afectados, con antelación mínima de quince (15) días a la fecha de realización de la Asamblea.

► El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Himno Nacional y del Cooperativismo.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Designación de Presidente, Vicepresidente y secretario de la Asamblea.
5. Lectura y Aprobación del reglamento Interno de la Asamblea.
6. Informe de la comisión que revisó y aprobó el acta anterior 071 y designación de la comisión de revisión y aprobación del acta de la presente Asamblea.
7. Aclaración de los informes:
 - A-Informe de Gestión Del Consejo De Administración y Gerencia
 - B-Informe Junta De Vigilancia
 - C. Otros informes de los Comités (Educación, Recreación, Crédito, Riesgos, Bienestar y Solidaridad)
8. Presentación y aprobación de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Cambio en el Patrimonio y Notas y Revelaciones a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021.
9. Informe y dictamen Revisor Fiscal.
10. Análisis y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.
11. Nombramiento del Revisor Fiscal Principal y Suplente y asignación de honorarios.
12. Propositiones y varios.
13. Clausura.

VERIFICACION DEL QUORUM

▶ ASISTENCIA

▶ TOTAL ASOCIADOS : 1639

▶ ASOCIADOS HABILES : 1441

▶ ASOCIADOS INHABILES : 198

▶ TOTAL QUORUM : 821

▶ QUORUM 10% : 164

▶ INSCRITOS :

▶ ASISTENTES :

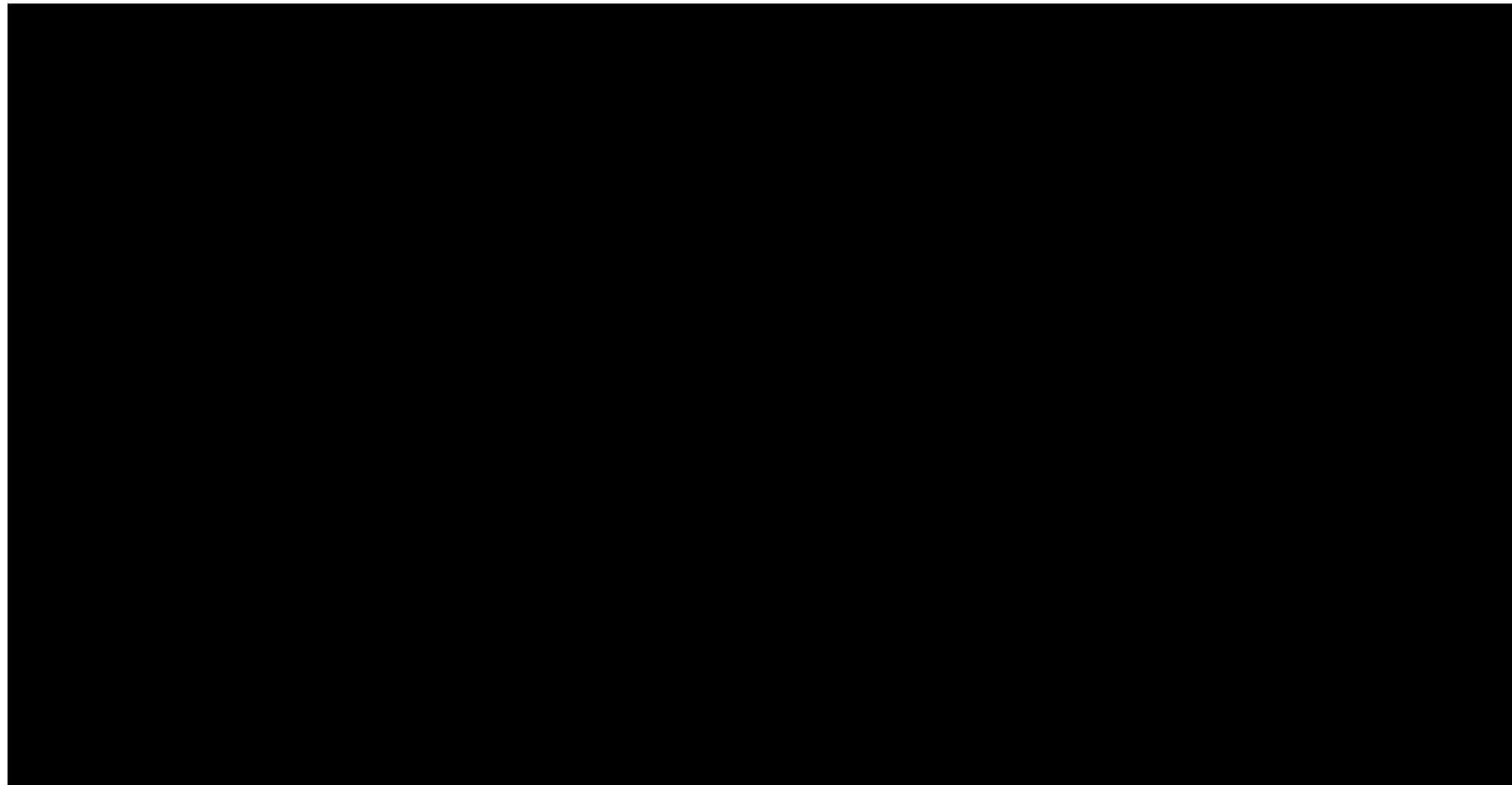
HIMNOS

- ▶ HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
- ▶ HIMNO AL COOPERATIVISMO
- ▶ SALUDO FENSECOOP
- ▶ PALABRAS DE INSTALACION DE LA LXXIII ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
- ▶ VIDEO DE SALUDO FEDERADAS FENSECOOP AÑO 2022

hwetransfer.com/downloads/bd47961c9f12501a3af5c261841ed84420220317025400/dc2c0a97d27b43aab5a20553cf2b0f7020220317025436/9868f6https://

SALUDO FEDERADAS DESDE FENSECOOP

Director Ejecutivo: Néstor Gerardo González Rincón.



DESIGNACION DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXXIII ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

- ▶ PROPUESTA DIRECCION ASAMBLEA
- ▶ SERA DIRIGIDA POR LA SIGUIENTE MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE : JUAN DIEGO CASTRILLON DIAZ

VICEPRESIDENTE : MARTA CECILIA GOMEZ MORALES

SECRETARIA : CECILIA CASTAÑEDA VANEGAS

REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA

1° El director de debates, por derecho propio es el Presidente de la Asamblea General, pero puede delegar sus funciones en el vicepresidente o en su defecto a cualquiera de los miembros de la mesa directiva.

2° El secretario general de la asamblea anotará el orden del derecho del uso de la palabra, participándole al Director de Debates llevar el control riguroso de las intervenciones de los asambleístas.

3° Los Asambleístas que quieran hacer uso de la palabra serán anotados por el secretario. El director de Debates dará uso de la palabra en orden riguroso, los expositores no podrán hacer uso de la palabra más de tres (3) veces dentro de un mismo tema, con tiempo máximo de tres (3) minutos por cada intervención, prorrogables a tres (3) minutos más a juicio de la mesa directiva o de la Asamblea.

4° Solo el director de Debates podrá interrumpir el expositor cuando se estén saliendo del tema o cuando se les pida una moción previa.

5° Es competencia exclusiva de la plenaria considerar

un tema suficientemente debatido. Cualquier Asambleísta puede hacer esta petición al Director de Debates mediante moción de Suficiente ilustración.

Al considerarse el tema suficientemente debatido no se concederá derecho al uso de la palabra. 6° Solo el Director de Debates, podrá conceder el derecho al uso de la palabra.

7° No se permitirá el diálogo durante el debate. Todo expositor debe dirigirse a la Asamblea.

8° Las proposiciones para ser sometidas a votación deben ser presentadas por escrito al Director de Debates y el Secretario tomará nota para el archivo de la Cooperativa.

9° Se concederán MOCIONES DE ORDEN, cuando esté reinando el desorden en la sala, DE ACLARACION, cuando se deba explicar mejor el tema en discusión, DE PROCEDIMIENTO, cuando el mecanismo que este siguiendo el curso de la asamblea no cumpla con el orden establecido, DE PRIVILEGIO, cuando lo que se quiere exponer sobrepasa el tema que se está tratando.

REGLAMENTO DE DEBATES

10° El Director de Debates decidirá si acoge o no las diferentes mociones si las considera improcedentes o no.

11° La elección de revisor Fiscal y la fijación de honorarios se realizara en forma presencia y virtual de acuerdo a la asistencia por el medio seleccionado.

12° Las proposiciones, recomendaciones, sugerencias y varios serán realizadas vía chat o presencial según el caso y analizadas por la mesa designada para la asamblea y se ameritan votación se realizara virtualmente por la plataforma.

13° Lo no previsto en el presente reglamento será resuelto por la Mesa Directiva a la Asamblea General.

Manizales, Marzo 26 de 2022

JUAN DIEGO CASTRILLON DIAZ

Presidente

Consejo de Administración

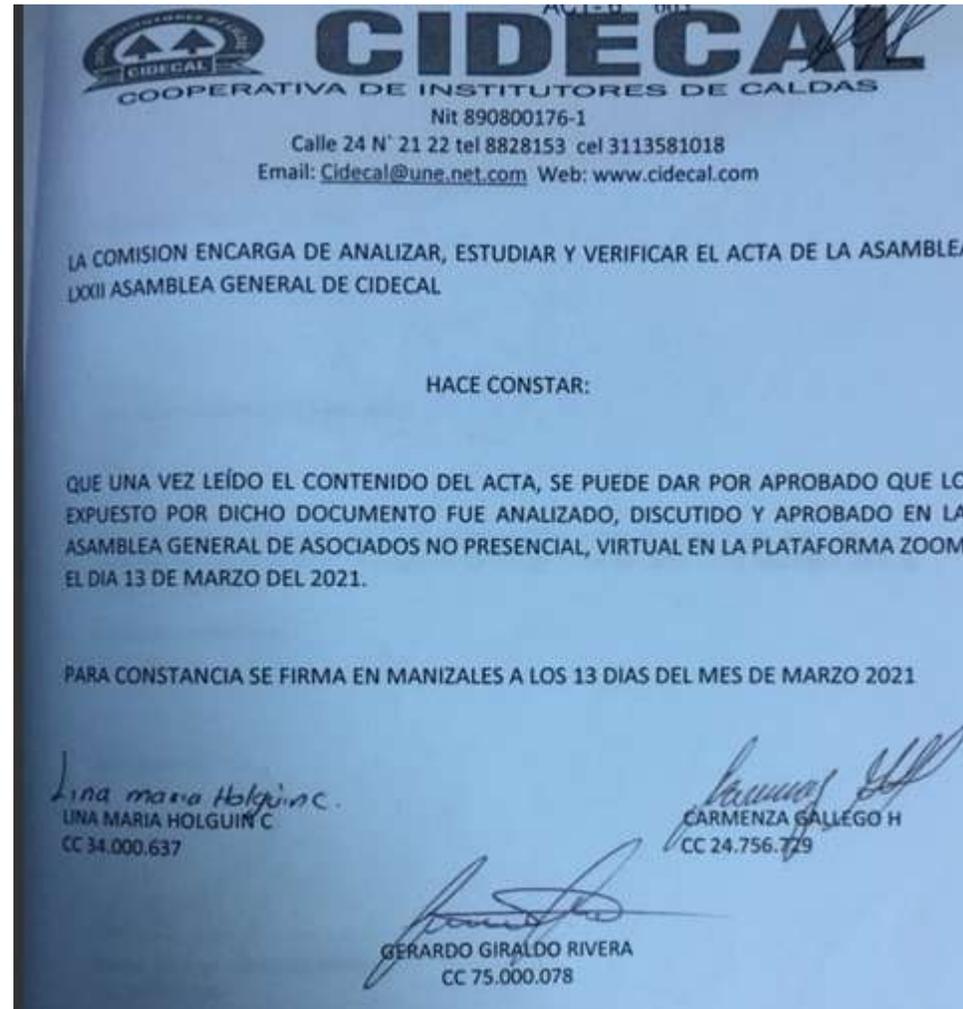
CECILIA CASTANEDA VANEGAS

Secretaria

Consejo de Administración

INFORME DE LA COMISION ASAMBLEA N° 72

- ▶ DESIGNACION COMISION ENCARGADA DE ANALIZAR Y APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA N° LXXIII



INFORME DE GESTION

- ▶ GERENCIA
- ▶ SALUDO
- ▶ REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA PROGRAMACION DE CREDITOS
- ▶ BIOSEGURIDAD
- ▶ FLUJO DE CAJA Y PROGRAMACION DE CREDITOS
- ▶ MANUAL DE FUNCIONES
- ▶ ARCHIVO
- ▶ ATENCION DE GERENCIA

INFORME DE GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El Consejo de Administración Reelegido para el periodo 2021-2023, ha venido en un proceso de gestión estratégica, que ha permitido estar al frente de las nuevas disposiciones de la Supersolidaria y del Gobierno Nacional, atendiendo diferentes requerimientos y solicitudes en el marco de la reforma de las Circulares Básica Contable y Jurídica.

DESDE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

- Aprobación de Plan de Acción y de actividades de cada comité
- Reestructuración de algunos comités.
- Apropiación de recursos y cronograma para el trabajo de los comités
- Respuesta oportuna a los requerimientos de la Supersolidaria.
- Plan de mejora continua en los procesos de cartera de créditos y cobranzas (cartera)
- Recuperación de cartera y del fondo de provisión de cartera
- Mejora en las tecnologías cooperativas.
- Reestructuración planta de personal y manual de funciones con gerencia
- Consecución de recursos para la prestación del servicio crediticio
- Implementación tarjeta y plataforma Coopcentral y Visionamos.

- ▶ Consecución de código Col pensiones
- ▶ Atención solidaria a asociados en calamidad.
- ▶ Participación en los IX JUEGOS NACIONALES FENSECOOP-COOMECC con figuración en el Pódium Nacional. Cuarto puesto
- ▶ Apoyo publicitario a Sebastián Loaiza en Rally regional y nacional con figuración en 1° y 2° puesto
- ▶ Apoyo Publicitario a la asociada LAURA SOPHYA PESCADOR RAMREZ , PARA LA PARTICIPACION EN LOS JUEGOS OLIMPICOS EN CALI CON MEDALLA DE PLATA
- ▶ SEBASTIAN LOAIZA TRALLY NACIONAL SEGUNDO PUESTO
- ▶ JORNADA LABORAL Y HORARIOS DE ATENCION AL PUBLICO

- ▶ BIOSEGURIDAD



ASOCIADOS

Año	2022	2021
Asociados	1639	1727
Ingresos	12	58
Reingresos	8	24
Retirados	36	170

PRINCIPALES CAUSAS DE RETIROS

TERMINACION PROVISIONALIDAD

NECESIDAD APORTES

LIBERACION DE NOMINA

FALTA DE CAPACIDAD DE PAGO Y ENDEUDAMIENTO

PENSION Y RETIRO

INCONFORMISMO

PANDEMIA - PANORAMA ECONOMICO FAMILIAR

SE MANIFIESTA ALTO GRADO DE SATISFACCION EN LOS SERVICIOS

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

INTEGRANTES JUNTA DE VIGILANCIA CIDECAL

Hernán Carmona S.: Presidente

Teresa Zuluaga: Suplente

Gloria Inés Villalba: Secretaria

Rubén Darío Figueroa: Principal

Informe junta de vigilancia

Presentamos un solidario y cordial saludo a todos los asociados asistentes a la LXXIII asamblea General ordinaria de cidecal.

Durante la última vigencia le gestión de control social ha estado a cargo de tres miembros principales : Hernan Carmona Sema como presidente, Gloria Inés Villalba Valencia como secretaria y Rubén Darío Figueroa Barrera, además de la asociada Teresa Gómez Zuluaga como suplente.

Hemos realizado reuniones mensuales donde verificamos actas de reuniones de los estamentos de la cooperativa.

Tuvimos algunos contactos virtuales con miembros de los estamentos, para conocer de primera mano los informes de gestión.

Tenemos un contacto permanente con la gerencia, el cual nos ha mantenido al tanto del desarrollo operativo y funcional de cidecal.

Se verificó los asociados hábiles e inhábiles para participar en LA LXXIII asamblea General de asociados.

Asistimos a reuniones virtuales de capacitación organizadas por Fensecoop.

Fuimos partícipes de reunión presencial de estamentos de cidecal para informe de gestión corporativa.

Se hace la elaboración de una consulta , que tendrá el propósito de conocer el nivel de satisfacción, sugerencias y comentarios respecto a la cooperativa por parte de los asociados.

Estamos siempre dispuestos a recibir sugerencias de los asociados y a dar las mejores alternativas posibles de solución; continuamos resaltando el mantenimiento y posicionamiento de Cidecal como la mejor cooperativa tanto en el factor humano como social, siempre a disposición de los asociados.

Para concluir, agradecemos a los asociados por la confianza depositada, al Consejo de administración, a la administración liderada por el gerente y los funcionarios de la cooperativa por su colaboración y apoyo para cumplir con nuestras funciones

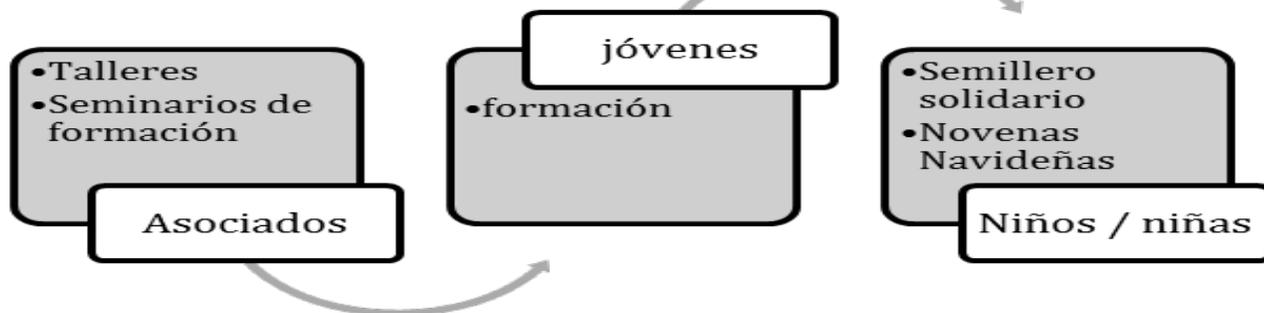
Cordialmente

Junta de vigilancia



INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACION

- ▶ En el año 2021, la sindemia se intensificó, ocasionando múltiples dificultades económicas, psicológicas y pérdidas en vidas humanas, no sólo en el país sino a nivel mundial. La situación inédita planteó buscar otras alternativas para realizar el trabajo y abrir las ventanas hacia otras organizaciones y formas de trabajo como la virtualidad y el trabajo remoto.
- ▶ En la cooperativa, nos dimos el permiso para repensar y replantear otras realidades posibles que beneficiaran a los asociados y asociadas buscando el bienestar general. El comité de educación potenció y fortaleció las actividades misionales e incluyó otras para responder a las necesidades de los y las asociadas, considerando el diagnóstico elaborado a partir de la de las encuestas diligenciadas que sirvió de base para elaborar el plan de acción y ejecutarlo en un alto porcentaje en el 2021. Un plan de acción que considera toda la familia de Cidecalina, asociados, asociadas y las familias.
- ▶ Por ello el Plan de acción partió de las necesidades e intereses y que beneficiará a las familias de los asociados y que fortaleciera el espíritu cooperativo, dándole un valor agregado a la misma. El gráfico indica los grupos favorecidos:
- ▶ Los antropólogos hablan de sindemia cuando se conjugan dos pandemias: Una biológica ocasionada por el COVID 19 y otra la crisis económica mundial que amplió las brechas entre pobres y ricos.



Jesús Antonio Valencia
Gladys Ramos C
Carmenza Gallego
Stella Cárdenas A

▶ Ejes temáticos establecidos fueron los siguientes:

▶ Formación:

▶ Sistemas

▶ Cooperativismo

▶ Salud mental

TALLERES

▶ Artesanías y arreglos navideños

▶ Gastronomía y culinaria

▶ Yoga

▶ Novenas navideñas

FORMACIÓN

▶ Es importante destacar los seminarios de formación que realizamos por mandato de la Asamblea General y que responden a las necesidades planteadas por los asociados y asociadas. Entre ellos, están el de sistemas, el de cooperativismo básico y el semillero solidario.

CURSO DE SISTEMAS

▶ Teniendo en cuenta el mandato de la Asamblea se programó el curso de sistemas para mayores de 50 años. El curso fuera de impartir conocimientos básicos de sistemas se realizó de manera virtual aplicando los conocimientos impartidos y con la oportunidad de repetir las clases para aclarar las dudas y lograr un aprendizaje eficiente. El curso fue subsidiado totalmente por la Cooperativa. La mayoría de los participantes valoraron

positivamente el curso coordinado por Julián Giraldo Gómez, y recibieron el certificado de aptitud.

SEMINARIO DE INICIACIÓN AL COOPERATIVISMO

▶ Los principios cooperativos, la historia y los alcances en la construcción de una organización que busca beneficios para todos deben ser conocidos por toda persona que desee afiliarse a una organización cooperativa. Estos temas fueron debatidos en el seminario de cooperativismo de 20 horas realizados por 30 de los afiliados. Estos cursos son de obligatoria asistencia para las personas que quieran enriquecer su espíritu solidario y participar de los cargos de dirección y administración de una entidad cooperativa

SEMILLERO SOLIDARIO

▶ El comité de educación continua con su idea de formar jóvenes con valores solidarios y cooperativos que trabajen en grupo y que busquen el bien común. Esperamos que los niños que han asistido a estas charlas sean ejemplo de esos valores cooperativos. Los niños y niñas que asistieron recibieron un estímulo de parte de la cooperativa.

JÓVENES

▶ Los jóvenes también tuvieron su espacio de formación, especialmente en época de elecciones al Consejo juvenil Municipal. Así que, con la colaboración del Dr., Carlos Andrés Cruz, los jóvenes tuvieron la oportunidad recibir una charla sobre “Ciudadanía juvenil”, conocer la legislación y la importancia de la política pública juvenil. También tuvieron otra charla sobre Economía solidaria para jóvenes. Muchos jóvenes reclamaron más participación y más charlas sobre este tema.

DESARROLLO DE CAPACIDADES , HABILIDADES Y SALUD MENTAL

- ▶ Otros cursos y charlas que se dictaron fueron los relacionados con el desarrollo de capacidades para las personas adultas y la manera de aceptar las dificultades ocasionadas por la pandemia y las pérdidas humanas En este sentido tuvimos los cursos de con la Dra. Clara Inés Llamas Londoño, hábitos y formación hicieron parte de ese curso de siete clases.
- ▶ Con la Dra., Fanny Bernal, tuvimos una charla sobre “Tareas de autocuidado para enfrentar los duelos”. Cuando se está en duelo, son muchas las ideas y pensamientos que surgen en la mente; además de las emociones y sentimientos que se entrelazan en el doliente, formando un entramado difícil de entender, en el cual, se anudan diversas emociones. De todas ellas, la culpa es quizás la más devastadora, ya que en ocasiones se vuelve un impedimento para sanar el dolor, explicó la profesional
- ▶ También, tuvimos una charla de salud mental. Para tener unas buenas relaciones, alcanzar un mayor bienestar y una vida plena es necesario tener una buena salud mental y un estado de equilibrio entre las personas y el entorno sociocultural. Por ello, y teniendo en cuenta los miedos y tensiones ocasionados por la pandemia, se realizó esta charla de gran utilidad para todos.

CURSO DE YOGA

También se realizó un curso de yoga que inició el 3 de diciembre. Teniendo en cuenta que el yoga es una práctica que conecta el cuerpo, la respiración y la mente. Esta práctica utiliza posturas físicas, ejercicios de respiración y meditación para mejorar la salud general. El yoga se desarrolló como una práctica espiritual hace miles de años. Hoy en día la mayoría de las personas en occidente hace yoga como ejercicio y para reducir el estrés.

LOS CURSOS Y TALLERES TRADICIONALES

Siguiendo la tradición del comité de educación, se ofrecieron los talleres sobre Arreglos Navideños, gastronomía y otros. Ver fotografías.

NOVENA DE AGUINALDOS

La tradicional novena de aguinaldos se realizó de manera virtual, los días 12,13y 14 de diciembre, razón por la cual permitió una integración familiar porque toda la familia participaba de la misma. En las novenas se rifaron anchetas para las familias y a los niños y niñas se les entregó el tradicional detalle de la cooperativa con una alcancía para que desde niño piense en el ahorro, Se entregaron 95 detalles con los respectivos bonos

- ▶ Destacamos la oportunidad que tuvimos como comité de participar en los cursos de formación de FENSECOOP, que convocó todos los comités de educación de las cooperativas asociados. También CONFECOOP brindó formación no sólo al comité sino a los asociados y asociadas.
- ▶ Debemos comentar que recibimos algunas cartas solicitando aportes y apoyo para estudios, solicitudes que no se pudieron responder positivamente.
- ▶ El accionar se irradió a unas 370 personas que representan 45 familias y a 112 niños y niñas
- ▶ Finalmente, el comité de educación agradece a los y las afiliadas la participación y los mensajes de agradecimiento y felicitación de las actividades.
- ▶ Cuadro resumen de las actividades:

FECHA	ACCIONES REALIZADAS
FEBRERO	Elaborar formato de encuesta para evidenciar las propuestas de los asociados en cuanto a capacitaciones, y actividades a realizar con el fin de satisfacer las expectativas de los encuestados. Continuar promocionando el curso de liderazgo juvenil Cooperativo.
MARZO	Comunicar a través de la cartelera y la página Web, mensajes, noticias de interés solidario y otros temas relacionados con el sector solidario y acuerdos con la pandemia.
MAYO	Taller de Neurobica Tareas de autocuidado para enfrentar los duelos.
JUNIO	Taller salud mental. Taller de ciudadanía juvenil. una charla de política pública juvenil para todos.
JULIO	Curso básico de sistemas para mayores de 50 años. curso de iniciación de cooperativismo.
AGOSTO	curso básico de sistemas para mayores de 50 años
SEPTIEMBRE	Aplicación de la encuesta de percepción de los asociados. Encuesta de intereses de los asociados.
Noviembre	Cursos de adornos navideños, culinaria, yoga.
Diciembre	Novenas navideñas Semillero solidario.



► INFORME DEL COMITÉ DE RIESGOS

- La superintendencia de la Economía Solidaria efectuó una revisión y modificación del contenido de la Circular Básica Contable y Financiera, con el propósito de armonizarla con las nuevas disposiciones que el gobierno nacional ha expedido para el sector de la Economía Solidaria, en particular, los marcos técnicos normativos de información financiera, normas sobre regulación para las cooperativas de ahorro crédito y los fondos de empleados, así como las buenas prácticas para la adecuada administración o gestión de los riesgos a lo que se encuentran expuestas las organizaciones vigiladas. Así pues, con la expedición de la circular externa No. 22 de Diciembre 28 de 2020, la superintendencia cumple el objetivo de disponer un marco regulatorio unificado, con las disposiciones contenidas en la Circular Básica Jurídica, la legislación cooperativa y solidaria vigente, con el aporte hecho por las diferentes organizaciones solidarias y el grupo de profesionales de la superintendencia.
- Con base en lo anterior y para dar cumplimiento a lo solicitado por la ley, en Cidecal, se pone en funcionamiento el Comité de Riesgos, como órgano asesor del Consejo de Administración, sin que el primero sustituya las actividades del segundo. La responsabilidad de este comité queda limitada a ser un apoyo para el órgano directivo, asegurando la gestión del riesgo mediante una estructura controlada de orden interno con el fin de permitir que la Cooperativa cuente con un sistema de control interno capaz de proporcionar seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos de confianza a partir de grupos específicos.
- Las funciones de este comité van enfocadas a fortalecer la integridad de las actividades de gestión de riesgo en Cidecal, desarrollar directrices y metodologías para la adecuada identificación, medición, monitoreo, y control de los distintos tipos de riesgo, todo lo anterior en conjunto con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de nuestra Cooperativa. De igual manera hay que velar porque las etapas y elementos de los

Sistemas de Administración de riesgos cumplan con las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria de Colombia. Así mismo es una función primordial de este Comité brindar seguimiento permanente al cumplimiento de metodologías, políticas, etapas, directrices y procedimientos de SARC, SARO, SARLAFT, SARM Y SARL. Todo lo mencionado anteriormente debe ser consolidado en un informe mensual.

Para hacer seguimiento en los sistemas de administración de riesgo en nuestra cooperativa, en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera se recogen y actualizan las instrucciones expedidas por la superintendencia frente a los Sistemas de Administración de Riesgos (SIAR), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, igualmente se imparten instrucciones para la implementación de los Sistemas de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y Riesgo de Mercado (SARM).

El sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), entrara en vigencia a partir del 1 de Julio de 2021.

La presente circular se expide con fundamento en las facultades consagradas en los numerales 2, 3 y 22 del artículo 36 de la Ley 454 de 1998; en consecuencia, deberá ser acatada y observada con todas las organizaciones de la economía solidaria, sujetas a la vigencia de esta Superintendencia, de conformidad con los objetivos y finalidades previstos en el artículo 35 de la Ley 454 de 1998.

Rubén Loaiza Betancur
Martha Cecilia Cañón Bermúdez
Margarita Santa de Botero

INFORME DE CREDITO

Línea	Valor	N° Creditos	interés
Ordinario	\$ 3.283.486.754	378	1.4%
Libranza	\$ 589.044.323	48	1.1%
Pensionados	\$ 139.500.000	15	1.1 o 1.4 %
Salud	\$ 86.560.466	6	1.0%
Empleado	\$ 73.200.000	4	0%
Reestructuración	\$ 494.321.287	26	
Especial	\$ 30.550.000	14	
Educación	\$ 119.754.248	22	1.0%
Tarjetas	\$ 242.390.576	731	1.3%
Prima	\$ 21.550.000	11	
	\$ 5.080.357.654	1255	

Juan Diego Castrillón Díaz

Danilo Parra Arias

Gerardo Giraldo Rivera

INFORME DEL COMITE DE RECREACION SOCIAL, DEPORTE Y CULTURA

- ▶ Este año nuevamente, un diminuto agente ha provocado en nuestros asociados y sus familias la modificación de sus estilos de vida con el fin de protegerse y reducir la posibilidad de aumentar la transmisión de la enfermedad, algunas personas ya han empezado a estresarse por el drástico cambio de vida y, sobre todo, porque hemos perdido competencias para socializar y tampoco hemos aprendido a diversificar nuestras actividades de disfrute. Entonces, ¿qué hacemos mientras no podemos salir del hogar? ¿Cómo podemos sentirnos mejor bajo estas condiciones tan peculiares en las que nos encontramos? La recreación es una de esas opciones; **hemos podido realizar diversas actividades planeadas y realizadas desde el comité de recreación y deportes que nos ayudarán a mantener ocupada la mente en otro tema y pensar menos en el coronavirus y sus secuelas.**

La vida empieza despertando y amando el rostro de mi madre y de mi padre.



UN HOMENAJE A LA MADRE Y AL PADRE CIDECALINO PORQUE USTED ES LA RAZON DE NUESTRA COOPERATIVA



- ▶ La recreación se basa en las actividades agradables que escogemos para realizar en el tiempo que está libre de obligaciones o compromisos y que nos ayudan a obtener desarrollo integral obteniendo beneficios emocionales, sociales, físicos, intelectuales y espirituales, desde el comité a través de algunas actividades virtuales hemos contado con la fortuna de estar en contacto mediante serenatas, bingos, Santa misa, clases de ajedrez, domino, parques, gimnasia, baile, patrocinio de diferentes deporte entre otros; con el único propósito de brindar y mejoran la calidad de vida, investigaciones demuestran que la asistencia a estos eventos se reflejan en la manifestación y el mejoramiento de su estado socio psicológico, su satisfacción por la vida, se deprimen menos o se recuperan más rápidamente de la depresión entre muchos otros beneficios.



**VEN A COMPARTIR CON EL COMITÉ DE
RECREACION Y DEPORTES UN RATO ALEGRE EN
FAMILIA, SERENATA VIERNES 6 DE AGOSTO HORA**

7:00 PM

**¡POR QUE ERES LA RAZON DE SER DE NUESTRA
COOPETATIVA!**

ENLACE meet.google.com/nmc-amsw-gbq

- ▶ Al final de cuentas, la recreación fomenta la salud integral (mental y física) de las personas, según las actividades recreativas en las que se participe. Por lo tanto, es conveniente recrearse de diversas maneras para tener salud integral e incluir a la recreación como un componente permanente de nuestro estilo de vida. El comité de recreación desde su quehacer realizó el día de la pareja con la chiva del amor, actividad de gran aceptación donde se compartió en unión de sus cónyuges una noche romántica.
- ▶ Durante la vigencia del año 2021 realizamos las siguientes actividades

ACTIVIDAD	ASISTENTES
Serenatas	2.484
Bingos	2.400
Baile y gimnasio	165
Santa Misa	280
Día de la pareja	120
Día del padre y de la madre	280
TOTAL	5.724

José Raúl Aristizabal, Lina María Holguín, Julián Marcel Castro, Gloria Marleny Valencia, Jhon Jairo Castrillón Castro y Marta Cecilia Gómez Morales

- ▶ Los IX juegos nacionales del sector cooperativo de Fensecoop desarrollados por Coomec en Yopal permitieron la participación activa de nuestros asociados; se vivió y evidencio una energía activa, nueva, producto del trabajo consciente y entrega de nuestros deportistas ocupando el tercer puesto a nivel nacional con la obtención de 18 medallas de oro, 16 de plata y 8 de bronce
- ▶ **¡Felicitaciones a nuestros deportistas por su representación y trabajo coherente a los principios y fundamentos deportivos institucionales!**
- ▶ ¿Cómo nos podemos recrear? Hay diversas posibilidades. Ellas dependen de las condiciones salubres y contextuales que tengamos en estos momentos. Se proponen desde el comité la realización de actividades de asistencia personal llenando los requisitos de salubridad existentes exigidos por el ministerio de salud. Como dice el dicho “es mejor prevenir que lamentar”; así que prepárese que esperamos reactivar las actividades presenciales, el objetivo es que estas actividades nos hagan sentirnos mejor.

FECHA	ACTIVIDAD
Febrero	Inscripciones gimnasio, danzas, bailes
Abril	Caminata
Abril	Integración municipio de Neira
Abril	Cumpleaños
Mayo	Día de la madre
Mayo	Caminata
Junio	Cumpleaños
Junio	Viaje Familiar
Junio	Día del padre
Agosto	Viaje acción de gracias
Agosto	Integración asociados Pacora y Aguadas
Agosto	Cumpleaños
Agosto	Integración asociados Filadelfia
Septiembre	Día de la pareja
Septiembre	Caminata
Septiembre	Integración asociados La Dorada
Octubre	Integración asociados Chinchiná
Octubre	Caminata
Octubre	Integración hijos de asociados
Noviembre	Paseo integración familiar
Noviembre	Caminata
Noviembre	Cumpleaños
Diciembre	Caminata
Diciembre	Fiesta de integración
Diciembre	Viaje Nacional
Diciembre	Viaje internacional

INFORME DEL COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Integrantes:

CECILIA CASTAÑEDA.

Presidente

OSCAR YEPES:

Secretario

LUZ ESTELLA GARCÍA

RAMÓN ELÍ RUBIO LEÓN

- ▶ El comité de solidaridad agradece el apoyo y confianza que los asociados depositaron en nuestra empresa y comité en esta etapa de pandemia, que fue difícil para todo el mundo.
- ▶ Las reuniones del comité se realizaron de manera virtual en su mayoría, con el fin de acoger las políticas de bioseguridad adoptadas por la cooperativa, en ocasiones se revisaron las carpetas para tener en cuenta las solicitudes de apoyo que presentaron los asociados y para verificar las evidencias que respaldan dichas solicitudes. Es importante aclarar que los presupuestos de los comités se agotables y que por lo tanto se trabaja con los recursos asignados hasta donde sea posible, tratando de dar respuesta a la mayor parte de las solicitudes que nos presentan.
- ▶ En el segundo semestre el consejo de administración asignó recursos al comité por para desarrollar actividades. Como habían quedado pendientes varias solicitudes de auxilio del año 2020, se procedió a atender primero dichas solicitudes y luego trabajamos con los recursos hasta donde fue posible, ya que se agotaron los recursos en el mes de octubre. Es de anotar que debido a la gran cantidad de docentes y familiares fallecidos se incrementaron las solicitudes por este aspecto; además se contagiaron muchos docentes en situación de gravedad a los cuales también se les colaboró.
- ▶ Los auxilios se otorgan de acuerdo al tiempo que lleve el asociado en la cooperativa, según los aportes que tenga y si esta al día en las obligaciones. Esto para ser más equitativos y poder beneficiar mayor cantidad de asociados.

Como expresión de sentimiento de solidaridad, el comité mandó a celebrar una eucaristía por el eterno descanso de los fallecidos y la salud de los enfermos. También como siempre se hace, se le envió ramo a la familia de los fallecidos cuando los protocolos de bioseguridad lo permitían o bono de pan de vida. Todo esto por un valor de \$ 1.525.000. Según el informe de contabilidad, el comité desarrollo actividades con \$ 14.465.000.

Dentro de las políticas de solidaridad de la cooperativa, se tiene una póliza que cubre al asociado o un miembro del grupo familiar básico, con un auxilio funerario de \$ 2.000.000, con un límite de edad hasta los 79 años, 364 días. (En todo caso que no haya cumplido 80 años). Este auxilio lo tramita ante La equidad seguros.

MODALIDAD DE AUXILIO	TOTAL
INCAPACIDAD LABORAL	13
AUXILIO FUNERARIO	25
CALAMIDAD	14
COVID	11
OFRENDAS FLORALES	25
EUCARISTIA	35
TOTAL BENEFICIADOS	123

INFORME DE BIENESTAR SOCIAL

Pedro José Hoyos Ramírez

Julialba Arias Ramírez

Presidente

Secretaria

Alba Lucia Castaño Ramírez

Rubén Darío Ocampo Trujillo

- ▶ Nos es grato presentar el informe general de actividades realizadas y auxilios otorgados en el año 2021.
- ▶ Desde enero de 2021 y hasta la fecha el Comité de Bienestar Social se ha reunido mensualmente y en forma virtual para planear, organizar y realizar actividades para los asociados (as) tales como charlas, folletos, boletines y videos.
- ▶ Las conferencias que se dieron en la Plataforma Meet fueron dadas por Psicólogos y profesionales idóneos en los temas de: Salud mental en tiempos de pandemia; Apoyo psicosocial para las familias en cuarentena y charla humanizaste “El desafío de sostenerse”.
- ▶ Se realizaron videos de Estilos de vida saludable y alimentación, como también folletos alusivos a las actividades y funciones del Comité de Bienestar Social.
- ▶ Al Consejo de Administración se le presento a tiempo el cronograma de actividades el cual fue aprobado y se contó con su apoyo y colaboración.
- ▶ Se realizó la propuesta del Laboratorio clínico “Biogenitix” con servicios personalizados, rápidos y a domicilio a precios económicos para asociados..
- ▶ En cuanto a auxilios se otorgaron 120 para un total de \$15.120.000
- ▶ Agradecemos su presencia y esperamos poderles servir en otras ocasiones.

SITUACION FINANCIERA

COD REF.		ACTIVO					
NOTA	CT CON	ACTIVO CORRIENTE	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VAR. CON ACTIVO	VARIACIÓN	
						%	VALOR
2	110500	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	169,098,854	15,706,216	1.46%	90.71%	153,392,636
3	140000	CARTERA CREDITO CORTO PLAZO	5,301,293,482	5,379,129,592	45.89%	-1.47%	-77,836,110
3	149100	DETERIORO CARTERA DE CREDITO CORTO PLAZO	-81,341,209	-222,221,313	-0.70%	-173.20%	140,880,104
3	140000	INTERESES CARTERA DE CREDITO CORTO PLAZO	59,294,992	83,286,993	0.51%	-40.46%	-23,992,001
3	140000	DETERIORO INTERESES CARTERA DE CREDITO	-5,977,613	-21,217,892	-0.05%	-254.96%	15,240,279
4	160000	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	1,071,160,935	901,290,038	9.27%	15.86%	169,870,897
4	160000	DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	-30,258,048	-	-0.28%	0.00%	-30,258,048
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			6,483,271,393	6,135,973,636	56.12%	5.36%	347,297,757
ACTIVO LARGO PLAZO							
5	121520	APORTES EN COOPERATIVAS	123,655,704	121,469,152	1.07%	1.77%	2,186,552
3	140000	CARTERA CREDITO LARGO PLAZO	3,534,195,656	3,586,086,394	30.59%	-1.47%	-51,890,738
3	4		-54,227,474	-89,652,158	-0.47%	-65.33%	35,424,684
TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO			3,603,623,886	3,617,903,388	31.19%	-0.40%	-14,279,502
ACTIVOS MATERIALES							
	170505	TERRENOS	257,362,000	257,362,000	2.23%	0.00%	-
6	171505	EDIFICACIONES	1,344,287,125	1,344,287,125	11.64%	0.00%	-
6	172010	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	29,415,176	29,415,176	0.25%	0.00%	-
6	172510	EQUIPO DE COMPUTO	52,442,221	45,117,283	0.45%	13.97%	7,324,938
	176005	MAUSOLEOS	1,710,720	1,710,720	-	-	-
6	179505	DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-220,121,033	-199,241,145	-1.91%	9.49%	-20,879,888
TOTAL ACTIVOS MATERIALES			1,465,096,209	1,478,651,159	12.68%	-0.93%	-13,554,950
	0	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-	-	-	-	-
TOTAL OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO			11,551,991,488	11,232,528,183	68.81%	2.77%	319,463,305

		PASIVO					
NOTA	CT CON	PASIVO CORRIENTE	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VAR. PASIVO	VARIACIÓN	
						%	VALOR
		CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS					
7	2305000	OBILGACIONES FINANCIERAS	956,572,299	714,997,652	82.96%	25.25%	241,574,647
8	241500	CUENTAS POR PAGAR	18,916,346	144,447,373	1.64%	-663.61%	-125,531,027
8	244500	RETENCION EN LA FUENTE Y APORTES NOMINA	10,947,997	143,930	0.95%	-100.00%	10,804,067
8	246505	REMANENTES A PAGAR	153,213,068	48,308,560	13.29%	68.47%	104,904,508
10	270000	BENEFICIOS A EMPLEADOS	11,032,531	12,592,107			-1,559,576
			1,150,682,241	920,489,622	99.80%	20.00%	230,192,619
		FONDOS SOCIALES Y MUTUALES					
9	260000	FONDO SOCIALES	-	14,706,392	0.00%	-100.00%	-14,706,392
		TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	-	14,706,392	0.00%	# DIV/0 	-14,706,392
		OTROS PASIVOS LARGO PLAZO					
		INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS					
TOTAL PASIVO CORRIENTE			1,150,682,241	935,196,014	0.00%	18.73%	215,486,227
TOTAL OTROS PASIVOS			2,310,000	-	0.20%	0.00%	2,310,000
TOTAL PASIVOS			1,152,992,241	935,196,014	100.00%	18.69%	217,796,227

		PATRIMONIO					
11	310500	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	2,174,722,007	1,481,804,450	20.91%	31.86%	692,917,557
11	311000	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	5,451,156,000	6,144,621,000	52.42%	-12.72%	-693,465,000
12	320500	RESERVAS	844,633,228	912,018,281	8.12%	-7.98%	-67,385,053
13	330500	FONDO PATRIMONIALES	1,045,179,138	1,045,179,138	10.05%	0.00%	-
13	340000	DONACIONES	139,642	139,642	0.00%	0.00%	-
14	361010	RESULTADO EN ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF	780,954,680	780,954,680	7.51%	0.00%	-
14	350500	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	102,214,552	-67,385,022	0.98%	165.93%	169,599,574
TOTAL PATRIMONIO			10,398,999,247	10,297,332,169	100.00%	0.98%	101,667,078
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			11,551,991,488	11,232,528,183	100.00%	2.77%	319,463,305

YECID LOPEZ
GERENTE

HECTOR IDARRAGA A.
REVISOR FISCAL
T.P 9954-T

JOSE FERNANDO PAREJA PAREJA
CONTADOR
TP 55109-T

INGRESOS						
COD REF.		INGRESOS	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VAR.TOTAL INGRESO	VALOR
NOTA	CT CON	INGRESOS OPERACIONALES				
15	418510	INGRESOS CARTERA DE CREDITO	1,213,312,016	937,935,959	85.53%	\$ 275,376,057
		TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	1,213,312,016	937,935,959	85.53%	\$ 275,376,057
		OTROS INGRESOS				\$ -
17	422010	ARRENDAMIENTOS	4,500,000	-		\$ -4,500,000
	421005	INTERESES BANCARIOS	5,188,732	1,357,161	0.37%	\$ 3,831,571
	418016	RECUPERACION DETERIORO	185,533,136	-	13.08%	\$ 185,533,136
	425050	RECUPERACIONES COSTOS Y GASTOS	5,590,997			\$ 5,590,997
	425050	DESCUENTOS POR CONVENIOS	-	1,100,940		\$ -1,100,940
	425000	AUXILIO GOBIERNO APOYO AL EMPLEO FORMAL	-	7,240,000	0.00%	\$ -7,240,000
	419005	ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	4,517,750	1,943,000	0.32%	\$ 2,574,750
		TOTAL OTROS INGRESOS	205,330,615	11,641,101	14.47%	\$ 193,689,514
		TOTAL INGRESOS	1,418,642,631	949,577,060	100.00%	\$ 469,065,571
GASTOS						
16	510500	BENEFICIO A EMPLEADOS	185,643,277	154,708,533	14.10%	\$ 30,934,744
17	511000	GASTOS GENERALES	879,485,327	682,795,785	66.81%	\$ 196,689,542
	511500	DETERIORO CARTERA	1,778,872	35,749,086	0.14%	\$ -33,970,214
	511515	DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	84,065,800	0		\$ 84,065,800
	512515	DEPRECIACIONES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	21,109,416	26,050,200	1.60%	\$ -4,940,784
18	530505	GASTOS FINANCIEROS	142,675,637	117,658,478	10.84%	\$ 25,017,159
	531520	IMPUESTOS ASUMIDOS ASUMIDOS	1,669,750	0	0.13%	\$ 1,669,750
		TOTAL GASTOS	1,316,428,079	1,016,962,082	100.00%	\$ 299,465,997
		TOTAL EXCEDENTE	102,214,552	-67,385,022	7.21%	\$ 34,829,530

YECID LOPEZ
GERENTE

JOSE FERNANDO PAREJA PAREJA
CONTADOR PUBLICO

COOPERATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS
CIDICAL
NIT 890-800-176-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARADO
PERIODO DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2021
EN PESOS COLOMBIANOS

DESCRIPCION	SALDO A DIC. 31 DE 2020	DISMINUCION	AUMENTO	SALDO A DIC. 31 - 2021
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRIN	2,359,613,450		452,859,471	2,174,722,007
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	5,266,812,000			5,451,156,000
RESERVAS				
Protección Aportes	667,687,358	0	4,200,079	600,302,305
De Asamblea	177,794,043	0	0	177,794,043
Especiales Capital institucional	66,536,880	0	0	66,536,880
TOTAL RESERVAS	912,018,281			844,633,228
FONDOS ESPECIALES DE DESTINACION ESPECIF	1,045,179,138			1,045,179,138
SUPERAVIT				
DONACIONES	139,642	0	0	139,642
TOTAL SUPERAVIT	139,642	0	0	139,642
EXCEDENTE EN ADOPCION NIIF	780,954,680			780,954,680
Excedente Presente Ejercicio	-67,385,022	88,385,414		102,214,552
TOTAL PATRIMONIO	10,297,332,169			10,398,999,247

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020
EXCEDENTE DEL PERIODO	102,214,552	-67,385,022
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	21,109,416	26,050,200
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	84,065,800	35,749,086
DETERIORO GENERAL CARTERA	1,788,872	
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	207,389,768	-5,585,736
GENERACION INTERNA DE FONDOS		
VARIACION CUENTAS POR COBRAR	-169,860,928	16,502,865
VARIACION CUENTAS POR PAGAR	-125,531,027	135,758,953
VARIACION OTRAS CUENTAS POR PAGAR		-50,569,485
VARIACION DE RETENCION Y APORTES NOMINA	10,804,067	-544,036
VARIACION BENEFICIOS A EMPLEADOS	-1,559,576	556,651
VARIACION FONDOS SOCIALES	-14,706,392	-9,183,715
VARIACION REMANENTES POR PAGAR	104,904,508	
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	-195,949,348	92,521,233
ACTIVIDADES DE INVERSION		
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-2,186,552	26,390,950
CARTERA DE CREDITO	-25,945,372	-692,051,996
INTERESES CARTERA DE CREDITO	23,992,001	-52,431,220
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	13,554,950	-3,154,575
VARIACION DETERIORO CUENTAS DE ACTIVO	241,889,204	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACT. DE INVERSIÓN	251,304,231	-721,246,841
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		

ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
VARIACION OBLIGACION FINANCIERA	-241,574,647	-8,653,225
VARIACION APORTES SOCIALES	452,557	452,859,471
VARIACION RESERVAS	64,385,053	4,200,079
OTRAS CUENTAS PATRIMONIO EXCEDENTE	67,385,022	-21,000,392
FLUJO DE EFECTIVO EN ACT. FINANCIACION	-109,352,015	427,405,933
FLUJO NETO DE EFECTIVO		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	15,706,218	222,611,629
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	169,098,854	15,706,218

YECID LOPEZ
GERRENTE

JOSE FERNANDO PAREJA P
CONTADOR PUBLICO

HECTOR IDARRAGA ARIAS
REVISOR FISCAL

INDICADORES FINANCIEROS CIDECAL

AÑOS 2020 y 2021

INDICADORES DE LIQUIDEZ

AÑO 2020

$$\begin{array}{r} \text{1. RAZON CORRIENTE} = \text{Activo Corriente} \\ \hline \text{Pasivo Corriente} \end{array} \begin{array}{r} \$6.135.973.636 \\ \hline \$935.196.014 \end{array} = \$6.56$$

Representa la disponibilidad de la empresa para cumplir sus obligaciones a corto plazo con base en sus activos corrientes. Por cada \$1 que adeuda la empresa, posee \$6.56 para respaldar sus obligaciones corto plazo

AÑO 2021

$$\begin{array}{r} \text{1. RAZON CORRIENTE} = \text{Activo Corriente} \\ \hline \text{Pasivo Corriente} \end{array} \begin{array}{r} \$6.464.386.514 \\ \hline \$1.150.682.241 \end{array} = \$5.6$$

Representa la disponibilidad de la empresa para cumplir sus obligaciones a corto plazo con base en sus activos corrientes. Por cada \$1 que adeuda la empresa, posee \$5.6 para respaldar sus obligaciones corto plazo

2020

2. SOLIDEZ=

Activo Total	\$11.232.528.193	
-----	-----	= \$12.01
Pasivo Total	\$935.196.014	

Determina la situación de seguridad y de consistencia financiera de una empresa, significa que por cada \$1 que adeuda la empresa, posee \$12.01 en sus activos para respaldarlo.

INDICES DE SOLVENCIA

AÑO 2020

INDICES DE SOLVENCIA

Capital =	Patrimonio Total	\$10.297.332.169	
	-----	-----	= 91.7%
	Total, Activo	\$11.232.528.183	

Significa que el activo en un 91.7 % responde por el patrimonio.

Capital =	Patrimonio Total	\$10.297.332.169	
	-----	-----	= 135 %
	Total, Aportes	\$7.626.425.450	

Significa que los aportes se han utilizado en la operación en un 135 %, debe ser mayor a 100.

2021

2. SOLIDEZ=

Activo Total	\$11.551.991.488	
-----	-----	= \$10.01
Pasivo Total	\$1.152.992.241	

Determina la situación de seguridad y de consistencia financiera de una empresa, significa que por cada \$1 que adeuda la empresa, posee \$10.01 en sus activos para respaldarlo.

AÑO 2021

INDICES DE SOLVENCIA

Capital =	Patrimonio Total	\$10.398.999.247	
	-----	-----	= 90 %
	Total, Activo	\$11.551.991.488	

Significa que el activo en un 90 % responde por el patrimonio.

Capital =	Patrimonio Total	\$10.398.999.247	
	-----	-----	= 136 %
	Total, Aportes	\$7.625.878.007	

Significa que el patrimonio responde por los aportes 136 %, debe ser mayor a 100.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

2020

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

$$\text{Endeudamiento Total} = \frac{\text{Total Pasivo } \$ 935.196.014}{\text{Total, Activo } \$11.232.528.183} = 8.33 \%$$

Mide en qué grado y forma participa los acreedores dentro del financiamiento de la empresa también establece el riesgo que corre tales acreedores, dueños y la conveniencia o Inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento para la empresa.

Significa que la empresa posee un endeudamiento del 8.33%

$$\text{Endeudamiento a corto plazo} = \frac{\text{Pasivo Corriente } \$935.196.014}{\text{Pasivo Total } \$935.196.014} = 100 \%$$

Indica que el 100% de los pasivos se deben cancelar a corto plazo.

$$\text{Apalancamiento Total} = \frac{\text{Pasivo Externo } \$935.196.014}{\text{Patrimonio } \$10.297.332.169} = \$9$$

Significa que por cada \$1 que poseen los asociados en el patrimonio se le deben a terceros 9%.

2021

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

$$\text{Endeudamiento Total} = \frac{\text{Total Pasivo } \$ 1.152.992.241}{\text{Total, Activo } \$11.551.991.488} = 9.88 \%$$

Mide en qué grado y forma participa los acreedores dentro del financiamiento de la empresa también establece el riesgo que corre tales acreedores, dueños y la conveniencia o Inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento para la empresa.

Significa que la empresa posee un endeudamiento del 9.88%

$$\text{Endeudamiento a corto plazo} = \frac{\text{Pasivo Corriente } \$1.152.992.241}{\text{Pasivo Total } \$1.152.992.241} = 100 \%$$

Indica que el 100% de los pasivos se deben cancelar a corto plazo.

$$\text{Apalancamiento Total} = \frac{\text{Pasivo Externo } \$1.152.992.241}{\text{Patrimonio } \$10.398.999.247} = 9 \%$$

Significa que por cada \$1 que poseen los asociados en el patrimonio se le deben a terceros 9%

$$\text{Apalancamiento Total} = \frac{\text{Pasivo Externo } \$867.830.871}{\text{Patrimonio } \$9.928.658.033} = \$9$$

AÑO 2020

CAPITAL DE TRABAJO

Activo Corriente - Pasivo Corriente = \$6.135.973.636 - \$935.196.014 = \$5.200.777.622

Representa la liquidez para trabajar en el momento de liquidar los pasivos corrientes con el disponible.

AÑO 2021

CAPITAL DE TRABAJO

Activo Corriente - Pasivo Corriente = \$6.464.386.514 - \$1.150.682.241 = \$5.313.704.273

Representa la liquidez para trabajar en el momento de liquidar los pasivos corrientes con el disponible.

INDICE DE BENEFICIO 2020

$$\begin{array}{l} \text{COEFICIENTE OPERACIONAL} = \frac{\text{Total costos y gastos operacionales } \$ 1.016.962.082}{\text{Total, ingresos operacionales } \$949.577.060} = 107 \% \end{array}$$

Significa que los gastos corresponden al 107 % de los ingresos

MARGEN DE EFICIENCIA = Excedente presente ejercicio / Ingresos totales

$$\frac{-67.385.022}{949.577.060} = -7.09\% \text{ rentabilidad de los ingresos en el año.}$$

INDICE DE BENEFICIO 2021

$$\begin{array}{l} \text{COEFICIENTE OPERACIONAL} = \frac{\text{Total gastos operacionales } \$1.316.428.079}{\text{Total, ingresos operacionales } \$1.418.642.631} = 92.7 \% \end{array}$$

Significa que los gastos corresponden al 92.7 % de los ingresos

MARGEN DE EFICIENCIA = Excedente presente ejercicio / Ingresos totales

$$\frac{102.214.552}{1.418.642.631} = 7.2 \% \text{ rentabilidad de los ingresos en el año.}$$

NOTAS Y REVELACIONES COMPARADAS EN OS ESTADOS FINANCIEROS 2020 -2021

- ▶ NOTA 1 ENTE ECONOMICO
- ▶ NOTA 2 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO
- ▶ NOTA 3 CARTERA DE CREDITO
- ▶ NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR
- ▶ NOTA 5 APORTE EN COOPERATIVAS
- ▶ NOTA 6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
- ▶ NOTA 7 OBLIGACIONES FINANCIERAS
- ▶ NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR
- ▶ NOTA 9 FONDOS SOCIALES
- ▶ NOTA 10 BENEFICIOS A EMPLEADOS
- ▶ NOTA 11 APORTES SOCIALES
- ▶ NOTA 12 RESERVAS
- ▶ NOTA 13 FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA
- ▶ NOTA 14 EXCEDENTES
- ▶ NOTA 15 INGRESOS OPERACIONALES
- ▶ NOTA 16 BENEFICIOS A EMPLEADOS
- ▶ NOTA 17 GASTOS GENERALES
- ▶ NOTA 18 GASTOS FINANCIEROS
- ▶ NOTA 19 REVELACIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS
- ❖ GOBIERNO COOPERATIVO
- ❖ TALENTO HUMANO
- ❖ CONTROLES DE LEY

ANALISIS FINANCIERO-ESTADOS FINANCIEROS 2021



Activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la entidad en Caja y cuentas Bancarias (Ahorros y Corriente). **Inversiones:** Son por los aportes en seguros la equidad, Confecoop caldas, Fenecoop y Banco Coopcentral, que se tienen por ser la cooperativa asociada a dichas instituciones y se tienen hasta el retiro de la entidad.

CUENTA	2020	2021	VAR
CAJA Y BANCOS	15.706.218	169.098.854	153.392.636
INVERSIONES	121.469.152	123.655.704	2.186.552

E ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

CARTERA DE CREDITO Y CUENTAS POR COBRAR

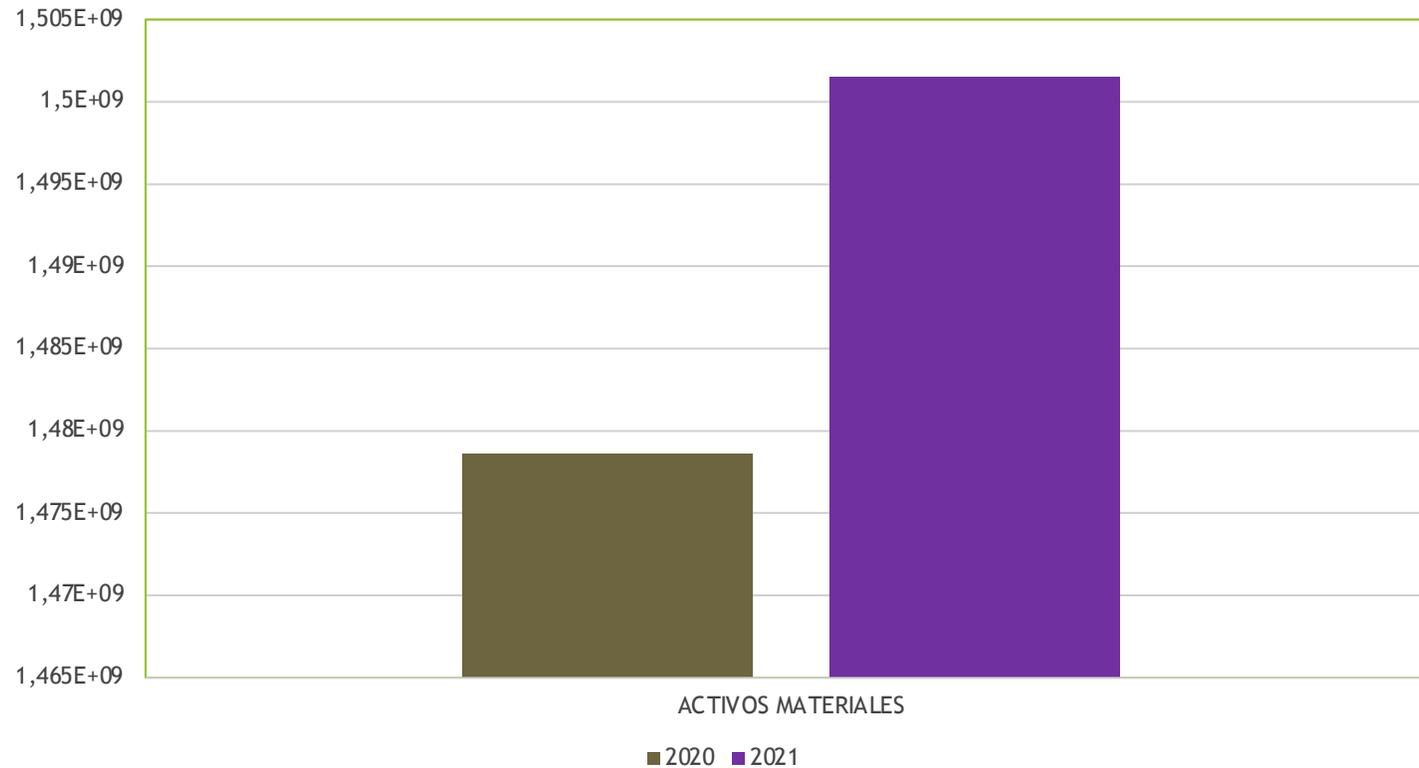


CUENTA	2020	2021	VAR
CARTERA	8.965.215.986	8.835.489.138	-129.726.848
CUENTAS POR COBRAR	901.290.038	1.071.160.935	168.870.897

Cartera: Son los préstamos concedidos a los asociados, de acuerdo con el reglamento interno, cada uno está respaldado con su pagaré, codeudor cuando se requiere. Los pagos se realizan por libranza 21 % y el 79% por caja. Indicador con ley de arrastre 6.80%, sin ley 3.30 % y cuotas vencidas mayor 30 días 0.15%. Indicador Supersolidaria a Dic. 2021. 6.53%

Cuentas por cobrar: Son aquellas que se tienen con asociados por convenios de salud, educativo, sociales, celulares devoluciones y planes exequibles, causados mensualmente, también los descuentos de libranza y anticipos por beneficios empleados por el periodo vacacional que incluyo el mes de enero de 2021 y de ex asociados.

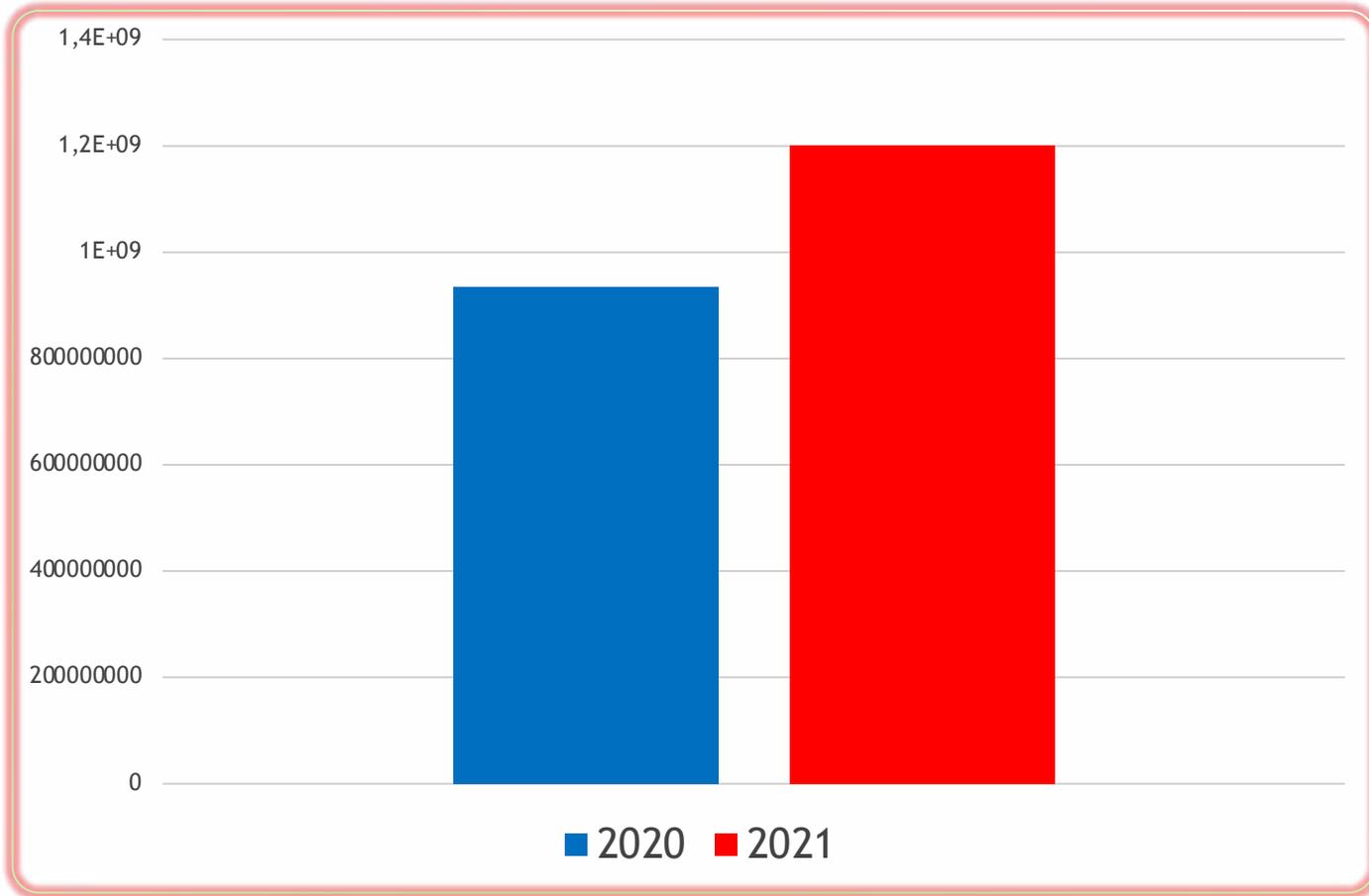
ACTIVOS MATERIALES



Activos Materiales: Son los activos adquiridos para el uso permanente en la prestación de los servicios a sus asociados, no están destinados para la venta. No existen restricciones ni gravámenes sobre ellos

CUENTA	2020	2021	VAR
ACTIVOS MATERIALES	1.677.892.304	1.685.217.242	-7.324.938

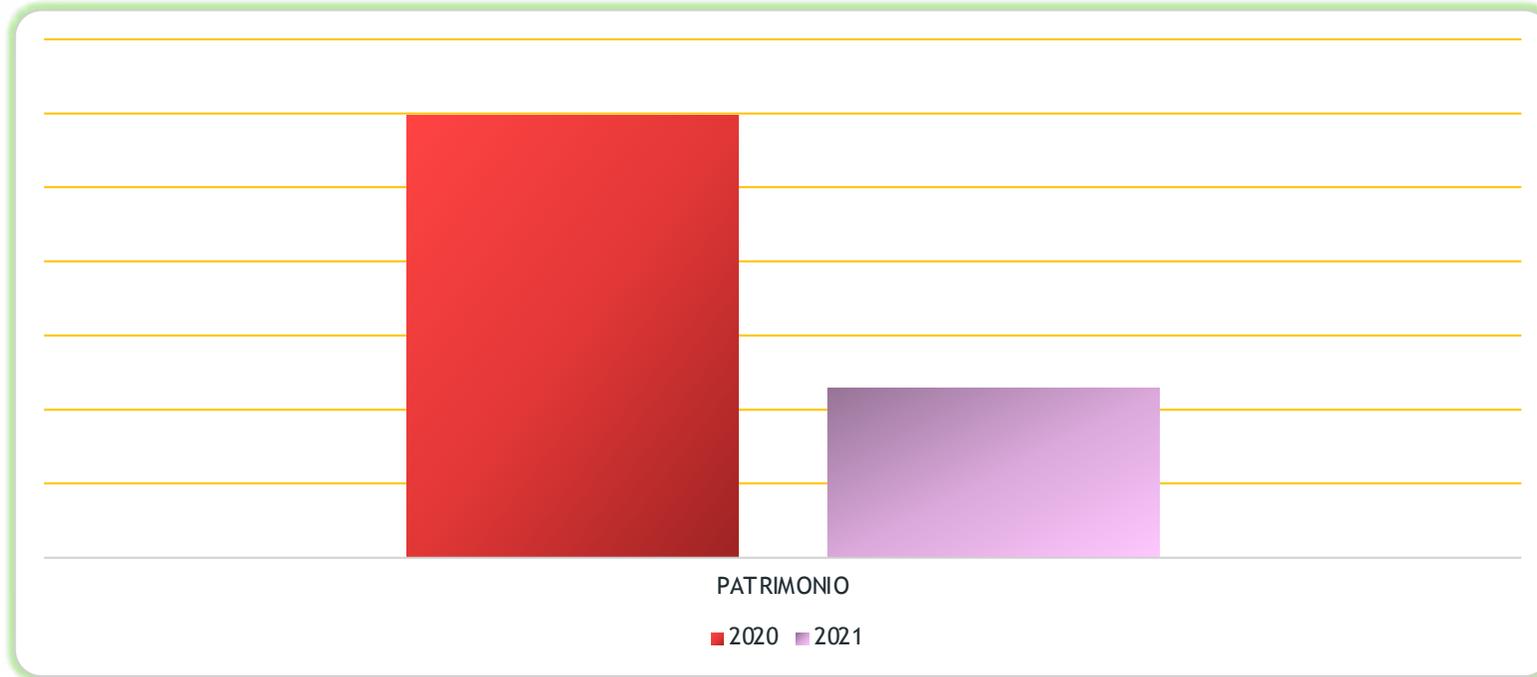
PASIVO



Representa el valor de las obligaciones pendientes de pago por concepto de servicios públicos, retención en la fuente, seguros, devoluciones, remanentes por pagar a ex asociados, fondos sociales, los beneficios a empleados y obligaciones financieras.

CUENTA	2020	2021	VAR
PASIVOS	935.196.014	1.152992.241	217.796.227

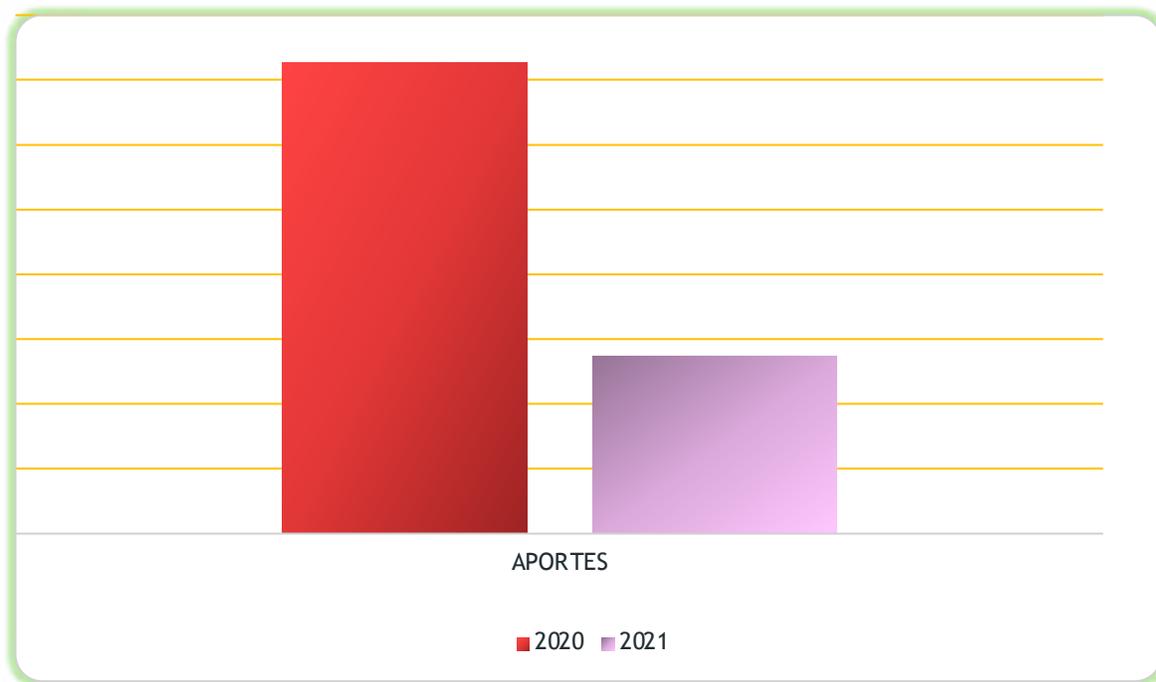
PATRIMONIO



se encuentra conformado por los aportes sociales de los asociados, la reserva de protección de aportes, fondos patrimoniales, y los excedentes del ejercicio.

CUENTA	2020	2021	VAR
PATRIMONIO	10.297.332.169	10.398.999.247	101.667.078

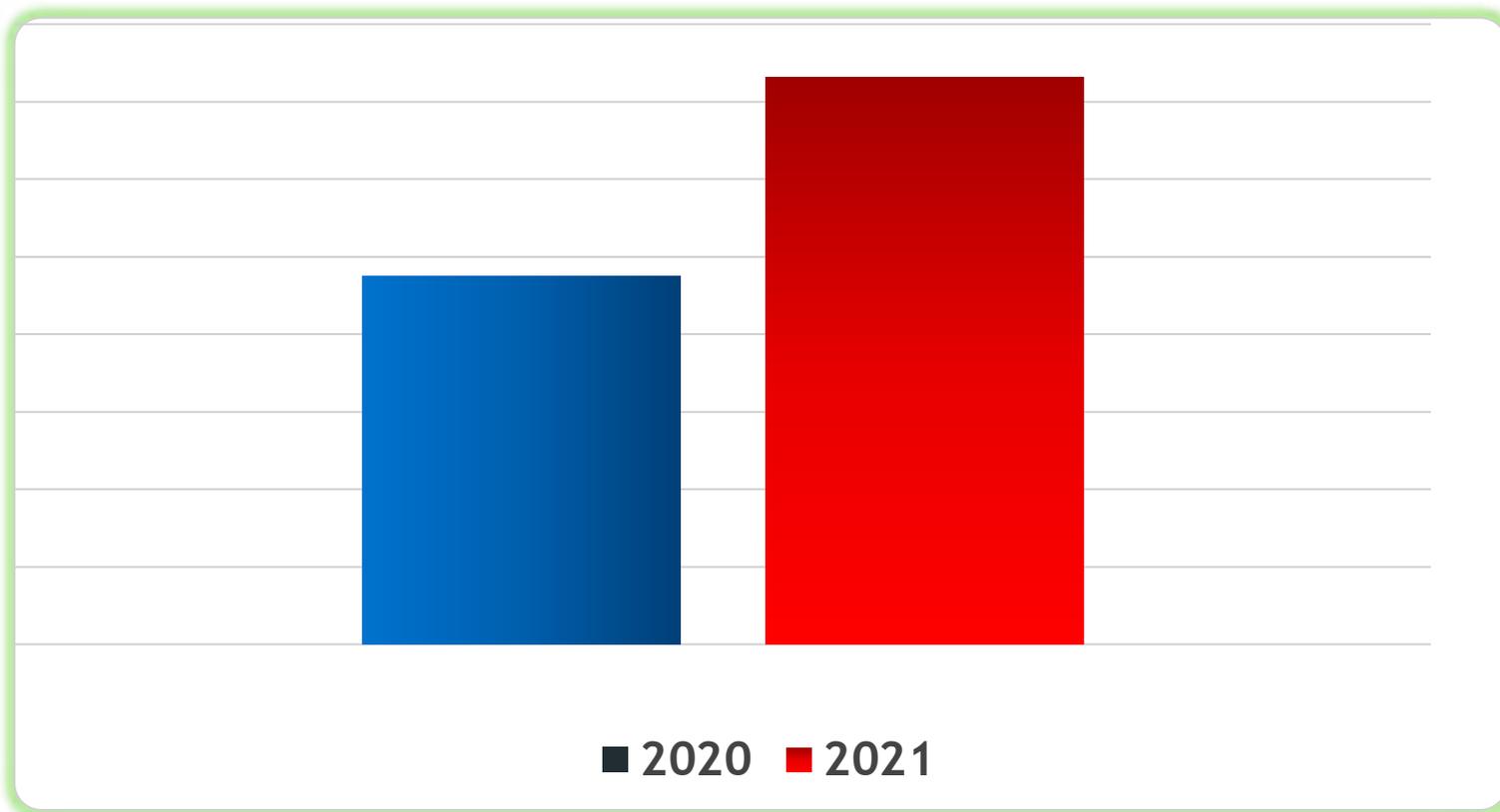
APORTES SOCIALES



Se encuentra conformado por los aportes sociales de los asociados.

CUENTA	2020	2021	VAR	VALOR
APORTES SOCIALES	7.626.425.450	7.625.878.007	-547.443	

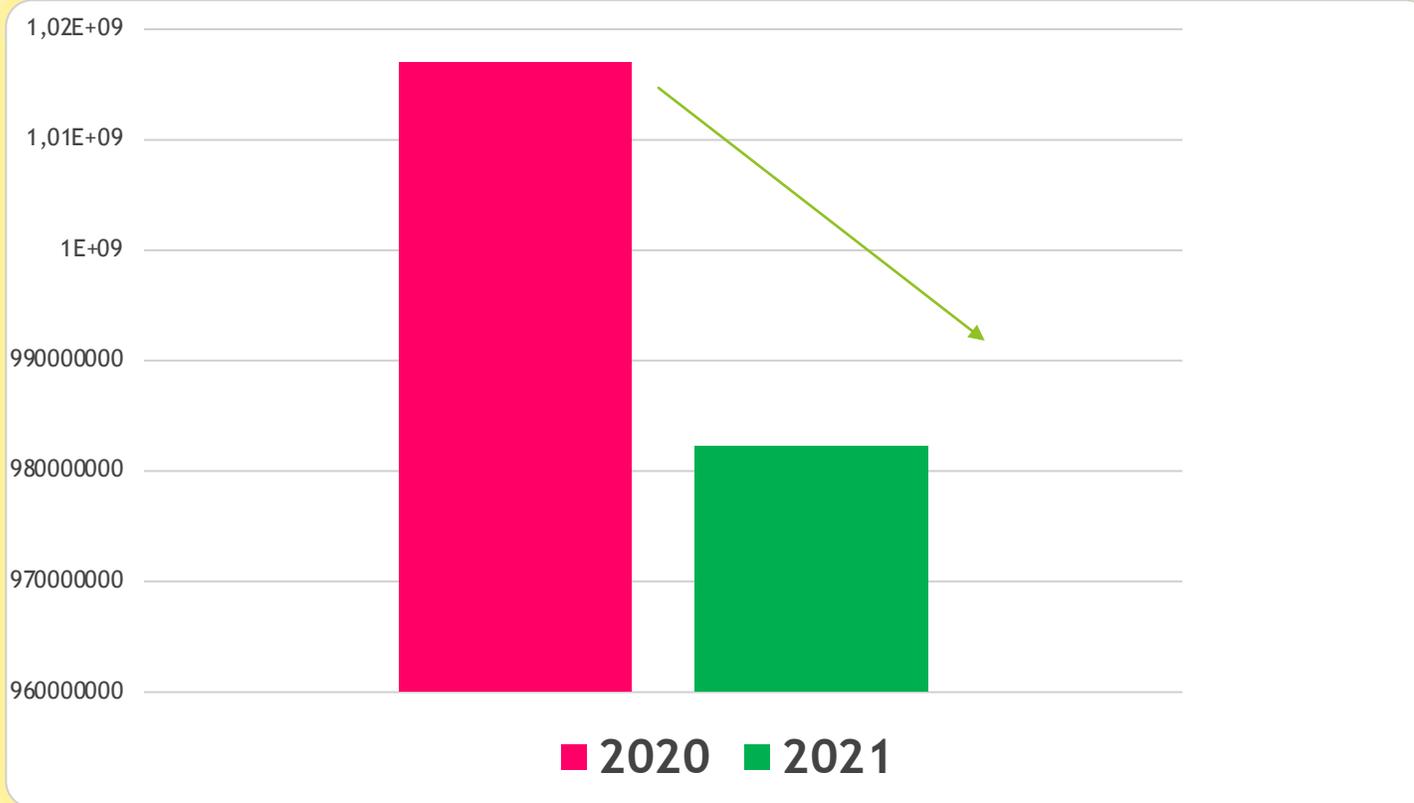
INGRESOS



**Por Carrera de créditos,
rendimientos
financieros cuenta de
ahorro, provisión
cartera y admisiones.**

CUENTA	2020	2021	VAR
INGRESOS	949.577.060	1.418.642.631	469.065.571

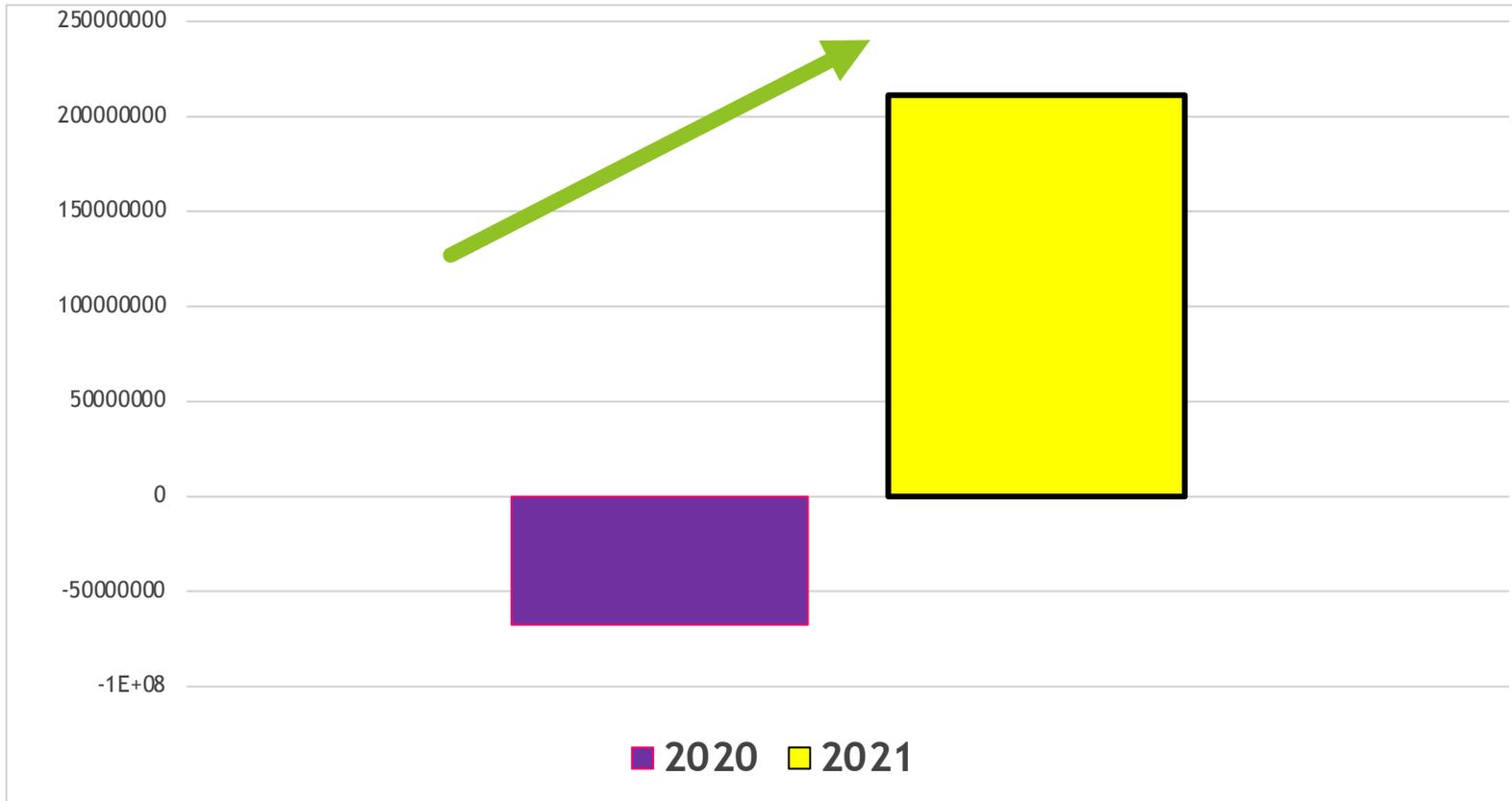
GASTOS



Gastos de de personal,
gastos generales,
deterioro, depreciación y
gastos financieros

CUENTA	2020	2021	VAR
GASTOS	1.016.962.082	1.316.428.079	299.465.997

EXCEDENTES



CUENTA	2020	2021	VAR
EXCEDENTES	-67.385.022	102.214.552	34.829.530

CIDECAL**COMPORTAMIENTO CUENTAS DEL BALANCE DE LOS ULTIMOS DOS AÑOS**

CUENTA	2.020	2021
TOTAL ACTIVOS	11.232.528.183	11.551.991.488
EFACT.CART.CTAS*COBRAR.INVER	10.086.968.387	10.258.699.623
PASIVOS	935.196.014	1.152.992.241
PATRIMONIO	10.297.332.169	10.398.999.247
APORTES	7.626.425.450	7.625.878.007
INGRESOS	949.577.060	1.418.642.631
EXEDENTES	(67.385.022)	102.214.079
TOTAL CARTERA	8.965.215.986	8.835.489.138

SITUACION FINANCIERA CIDECAL

CUENTA	2.020	2021
CAJA-BANCO-CTA*COBRAR E INVERSIONES	10.086.968.387	10.258.699.623
MENOS PASIVOS	935.196.014	1.152.992.241
MENOS APORTES	7.626.425.450	7.625.878.007
SOBRANTE EFECTIVO	1.525.346.923	1.479.829.375
MAS ACTIVOS MATERIALES	1.677.892.304	1.685.217.242
TOTAL SOBRANTE	3.203.239.227	3.165.046.617

INDICE DE CARTERA A DICIEMBRE DE 2021

CATEGORIA	SALDO CAPITAL	CREDITOS EN ARRASTRE	INTERES
TOTAL CREDITOS CATEGORIA B	243.059.813	72.826.617	6.550.280
Número de Creditos por	Nomina = 1	Nomina = 1	
	Caja = 88	Caja = 29	
TOTAL CREDITOS CATEGORIA C	202.327.136	142.770.254	3.084.672
Número de Creditos por	Nomina = 29	Nomina = 29	
	Caja = 58	Caja = 47	
TOTAL CREDITOS CATEGORIA D	155.252.560	93.893.294	6.990.745
Número de Creditos por	Nomina = 44	Nomina = 44	
	Caja = 38	Caja = 30	

TOTAL CARTERA VENCIDA CATEGORIA B-C-D-E

LEY DE ARRASTRE

309.490.165

SALDO VENCIDO

600.639.509

INTERES VENCIDO

16.625.697

NUMERO CREDITOS POR NOMINA

74

29 %

529

13,99 %

21 %

NUMERO CREDITOS POR CAJA

184

71 %

2.010

9,15 %

79 %

TOTAL CREDITOS

258

100 %

2.539

100 %

TOTAL CREDITOS EN CATEGORIA A

CON 30 DIAS VENCIDOS

CON MENOS DE 30 DIAS VENCIDOS

SALDO VENCIDO

8.234.849.629

NUMERO CREDITOS POR NOMINA

0

455

NUMERO CREDITOS POR CAJA

0

1.826

MOROSIDAD A 202112

600.639.509

I.C.C =

=

=

6,80 %

TOTAL CARTERA

8.835.489.138

SIN ARRASTRE

291.149.344

I.C.C =

=

=

3,30 %

TOTAL CARTERA

8.835.489.138

CUOTAS PENDIENTES MAYORES DIAS

MORA 30

I.C.C =

=

=

0,15 %

TOTAL CARTERA

8.835.489.138

INFORME DE REVISORIA FISCAL

Por Héctor Idarraga Arias

▶ Que durante el ejercicio económico enero 01 a diciembre 31 de 2021, presté los servicios de Revisoría Fiscal de La COOPERATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS, siendo nombrado por la Asamblea general de asociados en marzo de 2021 y orientando mi trabajo sobre la evaluación de la estructura y funcionamiento de la cooperativa, las operaciones económicas reflejadas en los Estados Financieros y los actos de los administradores.

▶

▶ RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

▶

▶ La administración de la COOPERATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS “CIDECAL”, es responsable en la preparación y correcta presentación de los estados financieros los cuales han sido debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador público, que los preparó en los términos del art.37 de la Ley 222 de 1995,. En dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que los componen, así:

▶ **Existencia:** los activos y pasivos de la Cooperativa COINEM existen en la fecha de corte y las transacciones

registradas se realizaron durante el año.

Integridad: todos los hechos económicos han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: los activos representan derechos a la Cooperativa con probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan obligaciones con probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la entidad.

Valuación: todos los valores han sido reconocidos por los importes adecuados.

Presentación y revelación: los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los estados financieros certificados reflejan la gestión de la administración, así como las directrices y orientaciones profesionales del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la administración de CIDECAL, de conformidad con las normas internacionales de información financiera y de aseguramiento de la información, aplicables en Colombia al grupo dos.

► RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

- He auditado, en el período comprendido entre el 1 de enero y diciembre 31 del 2021 y comparativo con el año 2020, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas y revelaciones, que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información relevante de cada uno de los rubros que conforman los estados presentados.
- Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basado en los resultados de mi auditoría, de conformidad con el anexo 4 del Decreto 2420 del 2015 y modificado por el decreto 2483 de 2018, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas de Aseguramiento de la Información (NAI) y la evaluación del control interno. Además, normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, según la ley 43 de 1990. Dichas normas requieren que el Revisor Fiscal cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores de importancia material.
- En cumplimiento de estas normas mi trabajo se desarrolló de la siguiente manera:
- Planeación y ejecución del trabajo de auditoría, realizado con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la Cooperativa, basado en el enfoque integral, que cubrió la gestión de los

administradores, el sistema de control interno, la gestión de los riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

Con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos, mi labor se realizó sobre la siguiente metodología:

Un examen sobre la base selectiva de las evidencias que respaldan las cifras y las notas y revelaciones informativas de los estados financieros.

Una evaluación de los principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración.

Una evaluación de las principales estimaciones efectuadas por la Administración.

Una evaluación en la presentación de los estados financieros.

Una evaluación en las revelaciones acerca de la situación financiera de la Cooperativa.

Como resultado de lo anterior, me permito informar que, una vez realizadas las actividades de auditoría, esta revisoría no encontró diferencias materiales, como fraude o error que afectarían la razonabilidad de los estados financieros presentados.

► OPINION

► En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COOPERATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS “CIDECAL”, a diciembre 31 de 2021 y 2020, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad y de información financiera para las pequeñas empresas (pymes), y el decreto único reglamentario 2420 y 2496 de 2015 y disposiciones vigentes de la Superintendencia de Economía Solidaria.

► ENFASIS EN ASUNTOS Y OTRAS CUESTIONES

► Hipótesis de negocio en marcha

► Los Estados financieros han sido preparados asumiendo que la Cooperativa continuará como negocio en marcha y que no obstante la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante los decretos 417 y 637 de Marzo 17 y mayo 6 de 2020 respectivamente, la evolución de la declaratoria de estado de emergencia, incluida entre las excepciones los servicios financieros, por lo tanto la entidad no dejó de desarrollar su objeto social, sino que prestó sus servicios de acuerdo a las reglamentaciones del gobierno, por lo tanto no se generó una incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha, pero que si ha generado fuertes golpes en materia económica al sector solidario, sin embargo se puede indicar que la situación fue sorteada de manera positiva.

► Informe sobre exigencias legales

► La Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.

En el informe de gestión correspondiente al año 2021 se incluyen cifras globales coincidentes con los estados financieros examinados y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros certificados. En dicho informe contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa e incluye una manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor según lo dispuesto en la ley 603 de 2000.

Manifiesto que el informe de gestión que presentan el Consejo de Administración y la Gerencia a consideración de la Asamblea tiene la debida concordancia con las actividades realizadas por los administradores y comités de apoyo de la Cooperativa

La Supersolidaria ha modificado la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, dando instrucciones sobre el manejo de algunas cuentas, sobre todo de la cartera de crédito, de los fondos sociales y que deben aplicarse en la contabilización y preparación de los Estados Financieros, en especial sobre el deterioro de créditos, las provisiones y contabilización de los aportes sociales. Además la Supersolidaria dio a conocer algunas cuentas contables y circulares externas para las cooperativas, incluidas en los formatos de reporte de la información financiera y estadística a dicha entidad y de obligatorio cumplimiento

- ▶ Para la vigencia 2022 se debe continuar trabajando el Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, según decreto 1072 de 2015 y 171 de 2016, incluyendo las políticas, la organización, la planificación, la evaluación y las acciones de mejora que se derivan de este sistema.
- ▶ La Cooperativa debe continuar implementando el Sistema integral de administración de riesgos (SIAR) que comprende: el Sarlaft, el cual incluye riesgo de cartera, riesgo de liquidez, riesgo operativo y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo; adicionalmente se debe actualizar el reglamento del buen gobierno cooperativo y realizar el balance social para el año 2021, el cual vence en junio 30 de 2022.
- ▶ El registro de las bases de datos de la cooperativa se realizó dentro el plazo legal, si bien la Supersolidaria aplazó el requerimiento de la ley general de archivo la cooperativa implementó y organizó el archivo acorde a disposiciones legales.
- ▶ La cooperativa aplicó las disposiciones legales de los órganos de control, supervisión y vigilancia y trimestralmente envió la información contable, financiera y estadística a la Supersolidaria
- ▶ En relación con los aportes a la seguridad social la cooperativa presentó y canceló durante el año 2021, todas las autoliquidaciones de aportes a la seguridad social por los empleados a su cargo

Durante la vigencia del año 2021

la entidad realizó la presentación y pago del impuesto de renta, correspondiente al 20% de los excedentes del año 2020, según la reforma tributaria vigente y las declaraciones mensuales de retención en la fuente, también fueron presentadas y pagadas dentro de los plazos establecidos. Para la vigencia de 2021 también se presentó y pagó el impuesto de industria y comercio según ingresos del año anterior.

Se acompañó al Consejo de Administración en algunas reuniones compartiendo inquietudes sobre normatividad y situaciones de la cooperativa. Igualmente, con la Gerencia, el contador y los empleados sobre los cambios normativos que le aplica a la Cooperativa.

La cooperativa tiene implementado el manual de lavado de activos y el oficial de cumplimiento, ha recibido buena capacitación para dar cumplimiento a las disposiciones legales. Además, su nombramiento fue registrado ante la Supersolidaria. Igualmente elaboró los informes trimestrales para la UIAF, donde se reportaron las operaciones mayores a diez millones de pesos y operaciones inusuales. Copia de este reporte fue enviado al Consejo de Administración. También se reportó a la Dian la información exógena por el año gravable de 2020, dentro de los plazos establecidos.

► La cooperativa viene dando cumplimiento a lo dispuesto por la SES a través de la Circular Básica Contable y financiera en lo referente a la aplicación de los criterios para la evaluación y valoración de las inversiones, a las normas sobre la adecuada gestión del riesgo crediticio, la aplicación de los criterios mínimos en el otorgamiento de los créditos, a la calificación y evaluación de la cartera de crédito, la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos y la constitución de provisiones sobre cartera.

► La cooperativa ha dado cumplimiento a la circular externa no.11 de marzo 19/2020 circular 17 y 18 de julio y agosto de 2020, emitidas por la SES, sobre instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos, por la Emergencia económica en el territorio nacional, declarada por el gobierno nacional, especialmente en políticas y procedimientos de plan de alivios a deudores por la emergencia del covid-19, acompañada de políticas de provisiones para mejorar la cobertura de la cartera vencida y resolver de manera ágil, clara y oportuna las inquietudes con relación a dichas medidas Cordialmente.

► *Igualmente, durante al año 2021, estuve atento a los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria, observando que la cooperativa dio la respuesta oportuna, con el fin de evitar sanciones que comprometieran el patrimonio de la entidad. Sobre este requerimiento es bueno resaltar las recomendaciones planteadas, al indicar que del

análisis de los Estados Financieros de Diciembre de 2020 y junio de 2021, es necesario que los directivos de la cooperativa reconozcan y analicen la información de carácter micro y macroeconómica del momento, dado que siempre se está expuesto a cambios, como la situación coyuntural del momento y de lo que puede pasar en el mediano y largo plazo, permitiendo ajustar los flujos de caja, los ingresos y gastos de la cooperativa, combinando los recursos propios y las obligaciones con terceros, la calidad de los activos y la gestión organizacional.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

La cooperativa ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros eventualmente en su poder. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de asociados. Que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociados se llevan y conservan de manera adecuada.

Agradezco la colaboración recibida de los funcionarios de la Cooperativa, Consejo de Administración, Junta de vigilancia, y comités internos, en relación con el suministro de la información necesaria para llevar a cabo mi trabajo.

ASUNTO: INFORME FINAL Y DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2021

- ▶ Como parte del Dictamen de Revisoría Fiscal, me permito presentar un resumen de las actividades realizadas y ejecutadas con base en las normas y procedimientos de auditoria general aceptación en Colombia en ejercicio de la función de Revisoría Fiscal.
- ▶ Es importante resaltar que al Consejo de Administración y la Gerencia se envía informes periódicos por parte de la revisoría, sobre la situación de la cartera y evaluación de los Estados Financieros y de control interno, buen gobierno corporativo, evaluando las nuevas disposiciones legales para la aplicación en la entidad. Igualmente, por parte de la Gerencia, contabilidad y comité de seguimiento de cartera se le da a conocer al consejo la situación de cartera morosa con los asociados y los asesores jurídicos se reúnen con la administración presentando los informes en los procesos jurídicos de los asociados morosos.
- ▶ Las notas y revelaciones a los estados financieros y las políticas contables utilizadas en la Cooperativa, dan explicación en cada cifra de la información financiera, igualmente la procedencia de los ingresos, costos y gastos de manera individual.
- ▶ **AUDITORIA FINANCIERA**
- ▶ Consiste en la revisión de los documentos, recibos de caja, comprobantes de egresos, facturas, conciliaciones bancarias , créditos, cuentas por cobrar y por pagar, propiedad planta y equipos , que dieron origen a los saldos contables, al estado de situación financiera y estado de resultado integral y que los ingresos, costos y gastos están debidamente soportados, para determinar que estos informes reflejan razonablemente la realidad financiera de la entidad y que en su preparación se haya acatado las disposiciones normativas , como se detalla a continuación

▶ **ACTIVOS**

- ▶ Comparando las cifras del Estado de Situación financiera y Estado de Resultado integral a diciembre 31 de 2021 y 2020, de la Cooperativa, observamos:
- ▶ Un aumento de los activos de \$319.463.305, un crecimiento en el equivalente al efectivo caja y bancos por \$153.392.636, una disminución de la cartera de crédito a corto plazo de \$77.836.110, una disminución de la provisión individual de cartera de \$121.995.225, una disminución de las cuentas por cobrar de \$169.870.897, un aumento de las inversiones de \$2.186.552, un aumento de los activos materiales (propiedad planta y equipo), de \$7.324.938 y un aumento de la depreciación acumulada de \$20.879.888.
- ▶ El Pasivo total aumento en la suma de \$ 217.796.227, por un aumento de las cuentas por pagar en \$230.192.619 y una disminución de los fondos sociales en \$ 14.706.392.
- ▶ El Patrimonio de la Cooperativa se incremento en \$101.667.078, donde los aportes sociales se disminuyeron en \$547.443., por los retiros y cruces de cuentas con cartera, ocurridos durante el año 2021, las reservas se disminuyeron en \$67.385.053, por efectos de la pérdida del año 2020, y el excedente del ejercicio de \$102.214.552.
- ▶ Los ingresos operacionales de la Cooperativa se aumentaron, con relación al año anterior en \$275.376.057, por efectos de la recuperación de la cartera de crédito.
- ▶ Gastos Generales se aumentaron en \$272.779.088, comparados con el año 2020, los gastos no operacionales se aumentaron en \$26.686.909.
- ▶ En las cuentas de caja general, de forma mensual se verificaron las cifras contables, con libros auxiliares y los saldos del balance, se realizaron arqueos de caja periódicamente, se generaron los informes y el cuadro de dichas cuentas con la tesorería, el cual se entrega a la gerencia, contador y revisoría para su conocimiento y verificación de saldos. No existen restricciones ni gravámenes sobre dichas cuentas y a lo largo del periodo contable se observó un adecuado manejo del efectivo disponible.

- ▶ La gerencia y la tesorera de la Cooperativa, tienen las respectivas pólizas de manejo y la cooperativa posee pólizas de seguros por sustracción. Los recursos de efectivo están protegidos en la caja fuerte y con la ley de bancarización se mantiene en ella lo necesario para atender algunos pagos en efectivo.
- ▶ En las cuentas de bancos de forma mensual se verificaron los saldos del balance, cotejados con los saldos de los extractos bancarios. Las conciliaciones bancarias están debidamente archivadas, firmadas y soportadas. Para el giro de los recursos y los pagos, son ordenados por la gerencia, preparados por la tesorera y visados por el Contador. La mayoría de los desembolsos de créditos y gastos se han efectuaron durante el año por transferencias bancarias y giro de cheques.
- ▶ Los saldos de cada cuenta están discriminados en las notas y revelaciones de los Estados Financieros.

▶ CARTERA

- ▶ El indicador nacional de morosidad de cartera del sector cooperativo publicado por la Supersolidaria a diciembre de 2021 fue 5.47 %.
- ▶ La clasificación de la cartera de crédito por edades y vencimientos a diciembre 31 quedo en la siguiente forma: En categoría A, su saldo a capital \$1.161.582.799, en categoría B \$ 243.059.813, categoría C \$202.327.136, categoría D \$155.252.560 y en categoría E \$ 0.
- ▶ Se continúa con el proceso de cobro administrativo de la cartera de crédito, de acuerdo al reglamento, pre jurídico y jurídico.

Se cumple con la provisión general e individual de cartera y la ley de arrastre de acuerdo a las directrices legales, se compara con el estándar nacional y se evalúa si es necesario aumentar o disminuir la provisión.

El deterioro acumulado de la cartera de crédito para el año 2021, fue de \$47.213.795, presentando una disminución con relación al año anterior y un ingreso por recuperación de deterioro de \$185.533.136.

En la Cartera de crédito de Asociados, se observa una disminución de \$129.726.848, con relación al año 2020.

Se obtuvo la información de parte de la administración para su evaluación y seguimiento en las acciones para el buen manejo de la cartera de crédito, se recomendó aplicar algunas herramientas como fueron, el reglamento de crédito, los informes de cartera, el informe de seguimiento de cartera, las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera y demás normatividad expedida por la SES. En las actas del Consejo de Administración se evidencia las autorizaciones de los créditos de directivos, junta de vigilancia, comités, familiares y casos especiales de reestructuraciones de créditos, para ampliar plazos y bajar cuotas, para que el asociado mejorara su condición y pudiera cumplir sus obligaciones con la Cooperativa.

CUENTAS POR COBRAR

El saldo de la cuenta por \$1.071.160.935, siendo los valores más representativos a diciembre 31 de 2021, las deudas patronales por descuento de libranzas, intereses causados por cartera, convenios por cobrar, especialmente el servicio de celulares y los servicios funerarios, los anticipos laborales y otras por cobrar a ex asociados, discriminadas y explicadas en las notas y revelaciones a los estados financieros.

► **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: O ACTIVOS MATERIALES**

- Corresponde a los valores registrados en terrenos y edificaciones de propiedad de la cooperativa, lo mismo que los muebles de oficina y los equipos de computación y comunicación y los mausoleos.
- Se realizó la depreciación mensual de acuerdo a la vida útil de los activos, no existen gravámenes ni restricciones sobre estos bienes.

► **INVERSIONES**

- Las inversiones corresponden a los aportes sociales en Seguros La Equidad, Banco Coopcentral, Confecoop Caldas y Fensecoop. Estas inversiones por ser del sector cooperativo generan baja rentabilidad y tienen como retribución gozar de los beneficios y servicios que ellos ofrecen.

► **PASIVOS**

► **OBLIGACIONES FINANCIERAS**

- Corresponde al saldo del crédito adquirido con el Banco Coopcentral y debidamente autorizado por el consejo de administración. También incluye el valor por pagar al Banco de Bogotá por concepto de las tarjetas de crédito que manejan los asociados.

► **CUENTAS POR PAGAR**

Representa el valor de los costos y gastos por pagar causados a 31 de diciembre de 2021 a proveedores, seguros la Equidad, retenciones en la fuente aportes y retenciones de nómina, y remanentes por pagar a ex asociados e ingresos recibidos para terceros.

► **FONDOS SOCIALES**

Durante la vigencia del año 2021 se ejecutaron todos los valores registrados en los fondos sociales de acuerdo con las actividades de cada comité.

► **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Su saldo Corresponde a las obligaciones laborales de los empleados a cargo de la Cooperativa, causadas a diciembre 31 de 2021, por concepto de cesantías e intereses sobre cesantías que serán cancelados y consignados durante el año 2022.

► **PATRIMONIO**

► **APORTES SOCIALES**

Durante el año 2021 tuvo una disminución de \$547.443 y representa el valor de lo aportado por los asociados para capital de trabajo de la Cooperativa. Dicha disminución obedeció a los retiros de asociados y cruce de cuentas con cartera.

► Durante el mismo año hubo registro de aportes por \$ 6.767.874.000 y retiros por \$ 6.768.421.000

► RESERVAS

- La reserva de protección de aportes se disminuyó por la pérdida registrada en el año 2020. Por lo tanto esta disminución de debe recuperar con la distribución de excedentes del 2021 y debe ser autorizada por la asamblea general de asociados que se realizará en marzo de 2022

► INGRESOS

- Son los ingresos operacionales recibidos durante el año 2021 y corresponde a los intereses por créditos recibidos de los asociados, cuotas de afiliación y recuperación del deterioro por cancelación de los créditos morosos.

► GASTOS

- De personal, corresponde a los pagos por los beneficios a empleados con todas las prestaciones legales y pagos parafiscales, debidamente relacionados en las notas y revelaciones a los estados financieros.
- Los gastos generales están relacionados en las notas y revelaciones a los estados financieros uno por uno y debidamente explicados
- Los gastos financieros corresponde a los pagos por intereses de los préstamos, comisiones bancarias, gravamen a los movimientos financieros, portal

empresarial y pago a las centrales de riesgo, cancelados a los bancos donde la cooperativa tiene sus cuentas.

AUDITORIA DE SISTEMAS

En la vigencia 2021 la Supersolidaria emitió varias circulares externas adicionando algunas cuentas al puc, y obligatoria en la rendición de cuentas, el cual fue organizado por los ingenieros de sistemas del programa Sólido

Esta auditoria se orienta específicamente a la verificación y evaluación del software, las políticas de seguridad de la información y la utilización y funcionamiento de los programas, los cuales están debidamente licenciados cumpliendo con los derechos de autor y se realizó la actualización de los mismos.

De la información financiera, se realizan varias copias de seguridad y se archivan en diferentes sitios, igual se aplican pruebas en compañía del Ingeniero de Sistemas, el contador, la tesorera y la secretaria. Sobre los resultados arrojados en el proceso, se guarda la información, en especial los procesos contables, los cierres anuales y el envío de información a la Supersolidaria, UIAF y DIAN.

► REVISIÓN DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS, OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES

- Para la revisión y firma de las declaraciones de retención en la fuente, declaración de renta, impuesto de industria y comercio, contribución a la Supersolidaria, registros de Cámara de Comercio, revisión y pago del seguro de aportes y créditos a la Equidad Seguros, se contó con la información oportuna por parte de la administración y su pago fue realizado de acuerdo a los plazos establecidos en la ley.
- Igualmente se revisó la información trimestral que se envía a la Supersolidaria, la información exógena que se envía a la Dian, y la información trimestral que se envía a la UIAF que contiene la información financiera y estadística de la Cooperativa
- La Revisoría envió informes periódicos al Consejo de administración con copia a Gerencia, sobre la situación financiera y contable de la entidad, cartera morosa, cumplimiento de los administradores y sus decisiones. Igualmente las recomendaciones planteadas por la Supersolidaria en cuanto a los requerimientos sobre evaluación financiera de acuerdo con el seguimiento semestral que le hace a la Cooperativa.

► AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- La entidad tiene procesos jurídicos y demandas a asociados, por incumplimiento en sus obligaciones.
- La Administración de la cooperativa durante el año 2022, debe actualizar la información en la DIAN como entidad del Régimen Tributario Especial, el plazo para CIDECAL vence el 31 de marzo de 2022. Las entidades

que no lo realicen quedaran inmersas en que las clasifiquen en el régimen ordinario para efectos tributarios y pagando impuesto de renta a la tarifa del 32% como contribuyentes de este régimen. Algunos de estos documentos deben ser autorizados por la Asamblea General de asociados para poderlos enviar.

Se debe dar cumplimiento a las normas y legislación cooperativa en el manejo contable y financiero, ejecución de fondos sociales, inversión y gastos en actividades con asociados y cumplir con la norma cooperativa para seguir en el régimen tributario especial y actualizar en la página WEB de la DIAN la información de acuerdo al decreto 2150 de 2017.

Se realizó la asamblea en marzo de 2021 en forma virtual, por efectos de la pandemia, de acuerdo con los estatutos. Se registró en la Cámara de Comercio de la ciudad el acta de la asamblea y luego se envió a la Supersolidaria para el control de legalidad

El Consejo de Administración se reúne de acuerdo con los estatutos y sus decisiones se registran en las actas que son firmadas por el presidente y el secretario debidamente aprobadas. La Junta de vigilancia se reúne mensualmente y de sus deliberaciones se deja constancia en el acta respectiva.

El Comité seguimiento y evaluación de cartera, se reúne mensualmente para evaluar el comportamiento de la cartera. De sus reuniones, elaboran un acta e informan al Consejo de Administración y a la Gerencia sobre el endeudamiento, capacidad de pago y los reportes de las centrales de riesgo de los asociados que tienen crédito en la Cooperativa.

- ▶ Durante el año 2021 el Comité de créditos se reunió y estudio todos los créditos solicitados por los Asociados que no son de aprobación especial y de gerencia. Los créditos que no fueron de su competencia, fueron enviados al Consejo de Administración para su estudio y aprobación.
- ▶ El Comité de educación se reunió periódicamente de acuerdo al reglamento y sus decisiones quedaron en actas.
- ▶ El comité de recreación se reunió periódicamente de acuerdo con el reglamento y sus decisiones quedaron registradas en las actas.
- ▶ El Comité de solidaridad se reunió periódicamente y otorgaron algunos auxilios de acuerdo al reglamento
- ▶ El Comité de bienestar social se reunió periódicamente, y sus decisiones quedaron registrados en las actas respectivas.
- ▶ Los asuntos que no están en los reglamentos y son del giro normal y del objeto social de la cooperativa o eventos especiales, auxilios, donaciones, créditos o situaciones especiales han sido analizados por el Consejo de administración y sus decisiones se conservan en actas debidamente aprobadas.
- ▶ El oficial de cumplimiento realiza el informe trimestral de lavado de activos y financiación del terrorismo para ser enviado a la UIAF, con copia del informe al Consejo de

Administración. Además, elabora anualmente el informe de SARLAFT enviando copia al Consejo de Administración donde explica la situación de los asociados más vulnerables por operaciones sospechosas y operaciones inusuales.

Los soportes contables, libros auxiliares y mayores se conservan en debida forma y se encuentran a disposición de los asociados y de las entidades de vigilancia y de control.

▶ **AUDITORIA DE GESTIÓN Y BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

Se verificaron aspectos muy importantes para el mejoramiento del clima organizacional

Se continua por parte de los órganos de administración y control, la evaluación sobre las nuevas obligaciones y normas de cumplimiento referentes al programa de buen gobierno cooperativo, implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), puesto que la SES considera prudente el establecimiento de parámetros mínimos de actuación, de forma tal que de manera preventiva y articulada las organizaciones solidarias logren gestionar sus riesgos, minimizar su impacto sobre los resultados y de manera general preservar la confianza del público sobre la estabilidad del sector solidario. Se realizaron revisiones en:

- ▶ Informes diarios del efectivo y dineros en bancos.
- ▶ Clasificación de la cartera, deterioro y morosidad.
- ▶ Cobro de la cartera e informes de los asesores jurídicos.
- ▶ Cuentas por cobrar y convenios
- ▶ Salvaguarda de los activos
- ▶ El pago oportuno a proveedores y convenios
- ▶ Pago de impuestos y contribuciones
- ▶ Pago de nómina, seguridad social y aportes parafiscales
- ▶ Verificación de presupuesto
- ▶ La adecuada utilización de los fondos sociales
- ▶ El incremento o disminución de los ingresos
- ▶ La disminución o aumento de gastos.
- ▶ El libro registro de asociados
- ▶ Registro oportuno de las decisiones ante los organismos de control
- ▶ Los ingresos de asociados y retiro de los mismos.
- ▶ La inversión social a través de los diferentes comités.
- ▶ Como Revisor Fiscal obtuve de parte de todos los organismos de la entidad la colaboración necesaria para el cabal desarrollo de mi trabajo.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

▶ Total excedente del ejercicio	\$ 102.214.552
▶ Excedentes de operaciones con terceros.....	\$ 4.500.000
▶ Pérdida de ejercicios anteriores	\$ -67.385.022
▶ Restablecimiento reserva de protección de aportes.....	\$ - 0
▶ TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR	\$ 30.329.530
Aplicación art, 54 de la ley 79 de 1988	
▶ 20% Reserva de protección de aportes	\$ 6.065.906
▶ 20% Fondo de Educación	\$ 6.065.906
▶ 10% Fondo de solidaridad	\$ 3.032.953
▶ SUBTOTAL	\$ 15.164.765
▶ REMANENTE A DISTRIBUIR POR ASAMBLEA	\$ 15.164.765
▶ TOTAL EXCECENTE A DISTRIBUIR	\$ 30.329.530

▶ PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION	
▶ 100% del remanente	\$ 15.164.765
▶ TOTAL, REMANENTE A DISTRIBUIR	\$ 15.164.765